

**ACERCA DEL TRATADO  
ALGUNAS INEXACTITUDES**

El artículo que en nuestro querido colega «El Imparcial» ha publicado «Hispanus», dicen por ahí que «Hispanus» es el Sr. Moret—contiene errores de bulto. Uno de ellos es el siguiente: Había «Hispanus» de la adhesión de España a la Convención franco-inglesa y dice: «Pero ese Convenio requería un complemento: el de la adhesión de España, la cual se obtuvo en 7 de octubre siguiente, mediante un Tratado, cuyo art. 1.º dice: «España se adhiere, en los términos del presente Convenio, a la declaración franco-inglesa del 8 de abril de 1904, relativa a Marruecos y al Egipto.» Tuvo España en aquella sazón conocimiento de los artículos secretos de la Convención franco-inglesa? La respuesta que sin duda, se obtendrá en el Parlamento, es del mayor interés para el juicio de lo que entonces estaba por venir; pero inclina el ánimo a la duda el hecho de que, a pesar de ser pública aquella Convención, la española fué comunicada al Gobierno inglés por el embajador de Francia en términos reservados y confidenciales, los cuales fueron aceptados por lord Lansdowne.» No creo que sea el Sr. Moret el autor del artículo. Y no lo creo, porque si lo fuese, no escribiría esas cosas, y estaría mejor documentado. Si fuese «Hispanus» el Sr. Moret, habría leído el tomo primero de los documentos relacionados con Marruecos, publicado por el Gobierno francés. Y allí, en la página 164, hubiese encontrado el siguiente documento: «N.º 107. M. DELCASSÉ, Ministre des Affaires étrangères, aux Ambassadeurs de la République française à Saint-Petersbourg, Berlin, Vienne, Rome, Washington. Paris, le 6 octobre 1904. Les Gouvernements de Paris et de Madrid viennent de signer, au sujet des intérêts de la France et de l'Espagne au Maroc, la déclaration suivante: «Le Gouvernement de la République française et le Gouvernement de S. M. le Roi d'Espagne s'étant mis d'accord pour fixer l'étendue des droits et la garantie des intérêts qui résultent pour la France de ses possessions algériennes et pour l'Espagne de ses possessions sur la côte du Maroc, et le Gouvernement de S. M. le Roi d'Espagne ayant en conséquence donné son adhésion à la Déclaration franco-anglaise du 8 avril 1904, relative au Maroc et à l'Égypte, dont communication lui avait été faite par le Gouvernement de la République française, déclarent qu'ils demeurent fermement attachés à l'intégrité de l'Empire Marocain sous la souveraineté du Sultan.» Cette Déclaration devant être publiée demain soir, veuillez en donner au préalable connaissance au Gouvernement près duquel vous êtes accrédité. DELCASSÉ.» Tan no fué comunicada en términos reservados y confidenciales, que el 6 de octubre era comunicada a los Gobiernos a que se refiere la anterior Nota. Y el 7 de octubre era hecha pública. Lo que fué comunicado en reserva al Gobierno inglés, pero antes de ser aprobado su texto, fué la minuta de la declaración de adhesión. Y era natural que así sucediese, porque, como debe saber «Hispanus», no ha sido escrita una sola línea de acuerdo internacional sobre Marruecos sin la aprobación anterior y expresa de Inglaterra. Lógico era que el texto de la declaración de adhesión al Convenio franco-inglesé fuese definitivamente redactado. Pero de eso a lo que dice «Hispanus», hay enorme distancia. ¿Reservado y confidencial el día 7 de octubre lo que el 6 de octubre se comunicaba a otros Gobiernos? ¿Reservado y confidencial lo que el 7 de octubre se hacía público? Perdona «Hispanus»; pero por las referencias, conoce muy superficialmente los antecedentes del actual Convenio hispano-francés. Por eso dudo que «Hispanus» sea, como muchos dicen, el Sr. Moret. Por lo demás, si lo fuese, más conveniente sería para la Patria que hablase desde el escaño de diputado, que desde la primera columna de un periódico.

**JUAN DE ARAGON**

Nota.—Y por si aun hubiese dudas, de ella M. Delcassé en 7 de abril de 1905 en Nota Circular: «Quant à l'accord franco-espagnol, qui stipule l'adhésion de l'Espagne à l'accord franco-anglais, j'en ai fait communiquer le texte au Gouvernement allemand avant

la publication; ma confiance au prince de Radolin et la communication de M. Bihourd à M. de Richthofen n'ont provoqué, de la part de l'Allemagne, ni protestation, ni demande d'explications. DELCASSÉ.»

**LA SITUACION POLITICA  
Declaraciones importantes**

Ante varios diputados y periodistas ha hecho anoche en el Congreso el señor conde de Romanones declaraciones muy interesantes. Se refirió en primer término a lo que ocurre en el Senado con el presupuesto de Instrucción pública, para manifestar que su criterio dista bien poco, por no decir nada, de aquellos que en la Alta Cámara son opuestos a los aumentos para personal que no hayan venido por el ministro y respondan a las iniciativas de los Cuerpos Colegiados. Sobre ello conferenciará con el ministro de Instrucción pública y después con la Comisión de Presupuestos del Senado. Se propone hacer el discurso-resumen de totalidad en el debate de dicho presupuesto. Después de esto, y como fuera interrogado acerca de cuanto se dice respecto de cuando será discutido el Tratado en la Alta Cámara, dijo: «Mi conducta no ofrece ningún género de dudas, y no hay en ella nada que pueda interpretarse como rectificación de cuanto afirmara en el banco azul. Dije desde este que en esta etapa de Gobierno había dos cuestiones que requerían preferencia en absoluto: Presupuestos y Tratado. Eso vengo cumpliendo. El jueves empezará a discutirse el Tratado. Ahora bien, si en el Senado se trata la discusión de los Presupuestos y hasta últimos de diciembre no están éstos aprobados, ¿se puede en manera alguna dársele alguna imputación, ni suponer, por mi parte, habilidades para aplazar dicho debate en la Alta Cámara? No; porque ello sería una consecuencia de las circunstancias.» Al quien le hizo observar la ausencia del señor García Prieto en el Consejo de ministros de ayer, a lo cual contestó el señor conde de Romanones. «Añoche, en este mismo sitio, celebré una larga conferencia con el Sr. García Prieto, la segunda vez que he podido hablar con él directamente desde que soy jefe del Gobierno. En esa conferencia hablamos, entre otras cosas, de la posibilidad de que por las circunstancias expresadas no fuese aprobado el Tratado en este mes. Antes de separarnos, y como le dije que íbamos a tener Consejo hoy por la mañana, me manifestó que tenía citadas para la misma hora en que el Consejo habla de tener lugar, a diferentes personalidades. Sabía yo, por tanto, que no asistiría el Consejo.» Por lo que toca a los ferrocarriles complementarios, declaró el conde que era esa cuestión que había que afrontar, y que todo menos que discutirse hablará por los pasillos de la Cámara como hasta aquí, en los términos en que se está haciendo. Requirió al Gobierno el criterio del señor Maura en esa cuestión, y de todas maneras se llevará inmediatamente el asunto al salón de sesiones, iniciándose el debate sobre el dictamen. Grande o pequeño, habrá un debate para conocer los razonamientos en pro ó en contra, y quedará, por consiguiente, clara la actitud en el asunto del Gobierno. El Sr. Llerroux estuvo a visitarlo porque marcha hoy a Barcelona, y quería saber si en la discusión del Tratado intervendrán los jefes de minorías. Al propio tiempo quería conocer el criterio del Gobierno respecto del indulto anunciado. Acerca de esto último insistió el Presidente del Consejo en que el Gobierno lo está estudiando, teniendo acuerdos adoptados en principio. Lo habrá aprovechando un acontecimiento que bien pudiera ser con la ratificación de Tratado ó con el santo del Monarca. Respecto del otro extremo, el Presidente cree que los jefes de minorías intervendrán en el debate.

**DE LOS ESTADOS UNIDOS  
¡Cuidado con las conservas!**

WASHINGTON. Una mujer que trabajaba en una fábrica de conservas ha hecho una revolución sensacional. Ha declarado que muchas de las conservas preparadas en los Estados Unidos para el consumo interior y para exportarlas a todo el mundo están hechas con artículos en malas condiciones. La declaración ha impresionado a las gentes, que temen que el hecho denunciado se traduzca en graves quebrantos de la salud pública. De este estado de opinión se ha hecho eco un diputado, que ha interpelado al Gobierno y ha propuesto que, sin pérdida de tiempo, se proceda a una minuciosa información. Muchas conservas de las que se dice que están en mal estado han sido recientemente enviadas a todo el mundo. Por esta razón, en todas partes habrán de ser adoptadas medidas, si llega a comprobarse que es cierta la denuncia. En tal caso, los representantes extranjeros harán a sus países respectivos las correspondientes notificaciones.

**LA GUERRA EN LOS BALKANES  
La actitud de Austria**

**El conflicto con Serbia.**  
VIENA. El Emperador ha recibido al Presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y al primer ministro húngaro. Celebró con ellos una conferencia de larga duración, que está siendo comentadísima, a pesar de que de ella no se ha logrado averiguar nada. De todos modos, tanto el pueblo como las personalidades más salientes en la política y la diplomacia, creen que por ahora no es de temer una conflagración europea. Igualmente se cree que Serbia no pondrá dificultades para llegar a un periodo de tranquilidad, y que para ello abandonará toda actitud de intransigencia. Así es que no se espera un conflicto inmediato, sino que por el contrario parece que la situación es más tranquilizadora cada vez. En la semana próxima recibirá el Emperador al nuevo embajador serbio. También acerca de esta entrevista se hacen no pocos comentarios, procurando deducir de ella toda la importancia que para la situación puede tener. En suma, que oficialmente nada se puede decir; pero que el ambiente que se respira no es de inquietud ni alarma. Lo del cónsul de Prizrend. BERLIN. Según los informes casi oficiales que se han recibido en esta capital, el resultado de la investigación hecha por Austria acerca de lo ocurrido al cónsul de Austria en Prizrend, han dado como resultado la confirmación de que el referido cónsul no sufrió atropellos ni privaciones de ninguna clase. Serbia haría una guerra terrible. BELGRADO. Un periódico publica un artículo de carácter oficioso, manifestando que si Austria desea la guerra con Serbia y se llega realmente a esa guerra, la Historia registrará páginas nuevas y espantosas. Será una lucha terrible y enconada como ninguna. En Serbia, hombres, mujeres y niños, tomarían las armas ó cooperarían al triunfo en la forma más apropiada y a la medida de sus fuerzas. El patriotismo, el entusiasmo y el valor de los serbios, obraría tal milagro, que Austria tendría que terminar por confesarse vencida, ó no quedaría en Serbia un solo ciudadano con vida.

**La Triple  
Tiempo de la renovación.**

BERLIN. Ya se sabe por cuánto tiempo se ha firmado la renovación de la Triple Alianza. El nuevo compromiso se ha hecho por siete años. Una imposición de Italia. El ministro de la Guerra de Austria ha presentado la dimisión, y al jefe del Estado Mayor se le ha dado el pase a la reserva. Ambas decisiones están siendo comentadísimo, por las circunstancias que en ellas concurren, y sobre todo por haber coincidido con la firma de la renovación de la Triple Alianza. Se dice que tanto la dimisión como el pase a la reserva han sido impuestos por Italia como condición para renovar la Triple. El ministro de la Guerra mencionado y el jefe del Estado Mayor son dos generales que durante la guerra de Italia con Turquía querían tener tropas preparadas para luchar contra los italianos. La desaparición de ambos militares de la vida activa ha producido en Austria gran impresión, porque eran dos generales de los más prestigiosos del ejército austríaco.

**Otras noticias  
En la Cámara de Rumania.**

BUKAREST. Ayer, según se había anunciado, tuvo lugar la inauguración de las sesiones de la Cámara. El Rey leyó el mensaje de la Corona, cuya lectura fué escuchada con gran atención. En el mensaje expresaba el Monarca la gran satisfacción que experimentaban al verse en las actuales circunstancias entre los diputados, representación del pueblo. Se mostraba satisfecho de la política de paz y moderación seguida hasta ahora por Rumania, y anunciaba que se perseverará en la misma conducta, por estimarla como la más conveniente para los intereses generales y para el porvenir de la nación. Un combate. CETINA. Ayer, una columna turca, no respetando el armisticio, rompió vivísimo fuego de cañón contra una posición ocupada por los montenegrinos. Estos, al principio, ateniéndose al armisticio, se abstuvieron de contestar. Pero después, y en vista de que los turcos no cesaban en el cañoneo y se disponían a batirlos seriamente, les contestaron con tal violencia, que los otomanos terminaron dispersándose a la febandada. Por ambas parte hubo bajas muy numerosas. Los delegados griegos. PARÍS. Un despacho de Atenas dice que ha zarpado con rumbo a Londres el buque a cuyo bordo van los plenipotenciarios griegos. Se hizo a éstos una gran despedida. Los montenegrinos en París. PARÍS. Han llegado, de camino para

Londres, los plenipotenciarios montenegrinos. Hoy serán recibidos por M. Poincaré.

**Bulgaria y Rumania.**  
PARÍS. Ha llegado a Bucharest Daneff, presidente de la Sobranie ó Parlamento búlgaro. Hará al Gobierno de Rumania las proposiciones siguientes para un acuerdo: Rumania entrará en la Confederación balcánica, con los mismos derechos y deberes que las otras Potencias. No pedirá a Bulgaria rectificación alguna de fronteras que entrañe engrandecimientos territoriales. Bulgaria propondrá la candidatura del Príncipe Boris para el Trono autónomo de Macedonia. También propondrá la candidatura del Príncipe Carlos de Rumania para el Trono de Albania. El Príncipe Boris contraerá matrimonio con la Princesa Isabel. Tendráse si Rumania aceptará estas proposiciones ó si insistirá en sus propósitos de obtener, a costa de Bulgaria, compensaciones territoriales, con motivo de una rectificación de fronteras.

**Nuevo ministro.**  
PARÍS. Despachos de Viena dicen que ha sido nombrado ministro de la Guerra el general von Kourad Horzensdorf, antiguo jefe del Estado Mayor del ejército austríaco, y uno de los jefes del partido de la guerra. Es íntimo del heredero de Trono, archiducado Francisco Fernando.

**Dificultades financieras.**  
PARÍS. El Gobierno austríaco tropieza, para la movilización y demás preparativos bélicos, con muchas dificultades de orden financiero. Además, los imponentes acuden a los Bancos para retirar sus créditos. Es grande el pánico, y se teme un desastre económico si la guerra estallase. Se cree que será larga.

PARÍS. Dicen de Belgrado que los delegados balcánicos parten para Londres animados de los mejores deseos en pro de la paz. Sin embargo, temen, y así lo han dicho, que la Conferencia sea larga y accidentada. Reservan sus instrucciones, pero se sabe que pedirán que la Turquía de Europa quede reducida al vilayeto de Constantinopla. Además se negarán a que Albania quede nominalmente bajo la soberanía turca. Es opinión general en Belgrado que los plenipotenciarios, para ponerse de acuerdo entre sí, lucharán con muchos inconvenientes, porque sobre algunos extremos las instrucciones que llevan no se armonizan y si se contradicen.

**La concentración de la flota austríaca.**  
PARÍS. Dicen de Roma que en toda Italia ha causado efecto deplorable la noticia de que Austria concentra su flota en el puerto de Pola.

Créese que sus preparativos tienen por objeto amedrentar a Serbia. Se teme que cualquier día Austria intente un golpe de mano contra Valona, lo que complicaría extraordinariamente la cuestión balcánica.

**Serbia moviliza sus territoriales.**  
PARÍS. Según noticias recibidas en Viena, el Gobierno serbio, en vista de los preparativos de Austria, ha movilizado sus reservas territoriales.

Además, las tropas que vuelven de Albania y Macedonia son enviadas al Norte del país.

**Un síntoma.**  
PARÍS. Dicen de Londres que, según The Times, muchas Empresas se apresuran a asegurarse contra los riesgos provenientes de la guerra. Una Compañía de seguros ha hecho en tres días operaciones por valor de 251.000 libras esterlinas.

**Venezelos y Poincaré.**  
PARÍS. Cuando lleguen a París los plenipotenciarios griegos, de paso para Londres, Venezelos, el Presidente del Consejo de Grecia, que es uno de ellos, visitará a M. Poincaré.

**Sólo para discutir.**  
PARÍS. Todas las impresiones que se tienen acerca de la Conferencia de los embajadores coinciden en que ésta servirá para bien poca cosa.

Los embajadores discutirán mucho; pero no estarán autorizados para resolver nada por sí mismos.

**¿Para qué la guerra?**  
PARÍS. En un pueblo de la frontera austrorriusa ha sido sorprendido un sábdito de Czar cuando intentaba apoderarse de una ametralladora. El hecho ha causado sensación.

**Síntomas graves**

PARÍS. Las noticias que acaban de llegar de Viena producen enorme inquietud. Se confirma que ha dimitido el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor, por ser contrarios a la guerra. Se ha nombrado ministro al general Koro-hatin y jefe de Estado Mayor al general Hotzendorf, ambos amigos del archiducado heredero y partidarios de la guerra. El ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas, que han cubierto entidades americanas y la Casa Rothschild. Estas noticias producen verdadera sensación. Todo el mundo se pregunta qué va a pasar.

**EN LISBOA  
Caseros é inquilinos**

**Manifestaciones y cargas.**  
LISBOA. En vista de que el Gobierno de la República, para reforzar los ingresos, ha propuesto a las Cámaras voten un impuesto sobre la propiedad inmueble, los caseros de Lisboa acordaron oponerse a la innovación, y para ello se reunieron en los locales de la Asociación Agrícola. En número de varios centenares votaron un orden del día de oposición a los proyectos del Gobierno. Entre los inquilinos lisboetas, y especialmente entre los obreros, causó efecto deplorable la actitud de los propietarios. Los periódicos ministeriales dedicaron al asunto varios artículos, y dijeron que el Gobierno, al gravar a los caseros, favorecía a los inquilinos, ya que aquéllos, en virtud de leyes en vigor, no podían subir sino hasta un cierto límite muy restringido los alquileres de sus fincas. Miles de inquilinos, muchos de ellos pequeños burgueses, pero en su mayoría gente de blusa, acudieron al local de la Asociación Agrícola cuando estaban dentro los caseros celebrando reunión. La guardia republicana cargó sobre los grupos, que hicieron como que se dispersaban, para volver al poco rato, en el momento en que los caseros salían, recelosos. Los primeros que pisaron la calle cayeron en manos de las turbas y recibieron tremendas palizas. Distinguíanse en el apaleamiento algunos inquilinos que habían recibido de sus caseros recientes agravios, como subida del alquiler y negativa a hacer reformas, desahucio por falta de pago, embargo, etc. Los caseros que se salvaron de las turbas encerráronse otra vez en el local de la Asociación Agrícola. Acudió nuevamente la guardia republicana y dió cargas contra los grupos. Estos se dirigieron entonces a los alrededores del Parlamento y prorrumpieron en estruendosos gritos de «Abajo la burguesía!» «Mueran los caseros!» Durante varias horas se sucedieron las manifestaciones y las cargas en distintos puntos de la capital. Sólo cuando llegó la noche se atrevieron los caseros, encerrados en la Asociación Agrícola, a volver a sus casas. Varios de los apaleados están muy graves.

**Los niños de las reclusas**

Informado el Consejo Superior de Protección a la Infancia respecto a una noticia referente a que al ir a cumplir condena en la Cárcel una mujer, que amamantaba a un niño, fué separado de ella, después de las oportunas gestiones puede asegurarse que es falsa la información, habiéndose esta vez, como siempre, cumplido la ley y el reglamento, que establecen que las reclusas con niños en período de lactancia sean admitidas en la prisión sin separarlas de ellos. Tan es así que en la Cárcel de mujeres, existe un departamento en el que se alojan exclusivamente las presas que se hallan en la citada situación y otro dedicado a dormitorio para los niños menores de tres años.

**EL SORTEO DE LAS BODAS**

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se celebre en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes. La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:  
Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.  
Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.  
Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.  
Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.  
Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.  
Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.  
Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y  
Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

#### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
11 de diciembre de 1862.

**PARIS, 10.** Cartas de Nápoles dicen que reina agitación, cantándose himnos a Garibaldi en teatros y cafés. En las provincias son interceptados los correos con mucha frecuencia.

**MARSELLA, 10.** Se ha embarcado para Roma el nuevo representante de Francia en aquella capital, Príncipe de la Tour d'Auvergne.

**BERNA, 9.** Se ha firmado un tratado con Francia. Esta Potencia recibe el valle de Dappes, mediante la cesión de territorio equivalente.

**ATENAS, 10.** Son tan grandes los desórdenes en esta población, que los comandantes de los buques franceses, ruso y austriaco desembarcarán tropas para proteger sus Legaciones.

**LONDRES, 10.** En Nueva York ha habido un gran mitin democrático, y varios oradores pidieron seguir vigorosamente la guerra contra el Sur.

El almirante Wilkes amenazó forzar la entrada de Nassau, posesión inglesa, y el Ejército angloamericano hizo algunos movimientos en este sentido. Téase que la conducta de Wilkes suscite conflictos entre Inglaterra y América.

#### SOBERANOS Y PRINCIPES

##### La sucesión al trono de Rusia.

**PARIS.** En los círculos políticos y palatinos de San Petersburgo preocupa mucho la cuestión de la sucesión al Trono de Prusia.

El heredero directo del Imperio, el Zarewitsch, está atacado de tuberculosis ósea.

Su estado exige cuidados infinitos. Los médicos han dicho que, durante mucho tiempo, no podrá trabajar, ni ocuparse de nada, ni fatigarse, por poco que sea.

Descartado que el Zarewitsch, suponiendo que esté vivo cuando Nicolás II fallezca, no podrá ocupar el Trono, los políticos más eminentes de Rusia buscan un heredero.

El Zar tiene un hermano, el Gran Duque Miguel Alexandrovitch.

Pero está casado morganáticamente con la esposa divorciada de un oficial del ejército ruso.

Para que sea Zar tendrá que separarse de su esposa y casarse con una mujer de su rango y de su clase.

Según un despacho de San Petersburgo, Miguel Alexandrovitch no quiere sacrificar su esposa a la razón de Estado.

Y ha dicho que renuncia a sus derechos a la corona imperial porque ha nacido un hijo de su matrimonio morganático y no puede dejarle su padre.

En vista de ello, se ha pensado en el Gran Duque Pablo, tío del Zar, y nacido en 1860.

Este Gran Duque tiene un hijo, Demetrio Pavlovitch, de veintidós años.

Pero se teme que su designación origine discusiones.

Hay un partido en Rusia que prefiere, para la sucesión al Trono, al Gran Duque Nicolás, que estuvo en París recientemente, donde fue muy agasajado.

El Czar tiene, además del Zarewitsch, muchas hijas.

Pero en Rusia quieren un Zar y no una Zarina.

**NESFARINA** es un seguro de robustez y vida sana para niños, ancianos y débiles.

#### El teatro en el extranjero

##### Ensayo general de «Kismet».

**PARIS.** Para el sábado se anuncia el ensayo general de la nueva comedia «Kismet» en el teatro Sarah Bernhardt.

La función es a beneficio de la Asociación de Periodistas de París y de la Asociación de Periodistas Republicanos, para el socorro de viudas y huérfanos.

Han ido hoy al Eliseo los presidentes de ambas Asociaciones para rogar al Presidente de la República que honre con su presencia el espectáculo.

M. Fallières ha prometido asistir si ocupaciones de momento no se lo impiden.

El tenor Rouseliere.

**PARIS.** Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital el tenor Rouseliere, muy conocido del público del Teatro Real de Madrid.

En breve marchará a Montecarlo, donde cantará.

«Parsifal» en Montecarlo.

**MUNICH.** En el mundo teatral ha causado sensación la noticia de que «Parsifal» será cantada este invierno en Montecarlo.

La familia de Wagner hará cuanto humanamente pueda por impedir la representación.

Si sus gestiones no dan el resultado apetecido, apelará a un recurso extremo: suplicar al público que se abstenga de asistir.

Alarma en un teatro.

**LIEJA.** Durante la representación de «Orfeo», el olor despedido por las torcidas de alcohol hizo creer a uno de los espectadores que había fuego en el teatro.

Poseído del mayor pánico se levantó de su butaca y corriendo abandonó la sala.

Se comunicó la alarma a muchos espectadores, principalmente a las señoras, y estuvo a punto de ocurrir algo muy desagradable, sin fundamento de ninguna especie.

Advertido lo que ocurría en la sala, se dio la luz rápidamente; los actores advirtieron que no había motivo para alarmarse y renació la tranquilidad, continuando la representación sin que se produjera ningún nuevo incidente.

La Goustalewitz.

**COLONIA.** En el teatro de la Opera, la tiple Goustalewitz, que hasta ahora no había cantado más que obras alemanas, como lo hizo recientemente en el Teatro Real de Madrid, ha cantado por primera vez una ópera italiana.

Para ello eligió «Cavalleria rusticana», de Mascagni.

#### Tribunales

##### Un divorcio por una suegra.

**PARIS.** Ante uno de los Tribunales parisienses se ha celebrado la vista de una demanda de divorcio presentada por una acomodadora de un teatro de París contra su esposo.

Según parece, el matrimonio se ha disgustado a causa de la suegra.

Esta tenía dominada de tal modo a su hija, que cuando el esposo exponía alguna idea, su conyuge le contestaba:

—Mientras mamá no me autorice...

Cansado el marido de aquella tiranía, cogió una estaca y dió a su mujer una paliza bastante decente.

Luego quiso hacer lo propio con la suegra, pero ésta se puso en salvo.

Desde entonces, la madre y la hija prohibieron al marido la entrada en todas las habitaciones de la casa, menos al comedor.

El marido se comunicaba con su mujer por medio de cartas que dejaba encima de una mesa.

En la vista de la demanda han sido leídas algunas de éstas misivas.

He aquí dos:

«Pregunta a tu madre, cara esposa, si puedes permitirme que entre en tu alcoba.

Dame respuesta por escrito.

Si tu madre se niega, dormiré sobre una butaca.

De este modo no se incomodará mi adoradísima suegra.»

«Quisiera tener una poca de agua. Como no me habéis dejado penetrar en la cocina, te agradeceré me dejes en el comedor un cubo lleno, si es que eres tan amable que accedes a mi súplica.

No tengo bujías. ¿Será preciso que las pida garrote en mano?»

También fué leída una composición literaria que el pobre marido dedicó a su suegra.

He aquí dos de sus más bellos fragmentos:

«Día llegará en que te haré callar, multiplicándote los puntapiés.

El día en que reventes, la sociedad se desmoronará de un mal bicho.»

El abogado defensor del marido, M. Corneil, pronunció un discurso elocuentísimo y dijo que todos los casados que padecen suegra absolverán desde lo más profundo de su corazón a su cliente.

El Tribunal, que presidía M. Locard, dará su fallo dentro de ocho días.

La causa Bonnot.

**PARIS.** Ha sido señalada para el próximo mes de febrero la vista de la causa instruida por los actos de band' d'aj que cometió la banda de que formaban parte principal Bonnot y Garnier.

¿Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dícen que es porque está compuesto con vinos excepcionalmente generosos, puestos en contacto con quinas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

MISCELANEA

##### La situación en Méjico.

**MEJICO.** El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en la Cámara, solicitando la concesión de un crédito de trece millones para combatir a los revolucionarios.

En el mismo discurso anunció que el puerto de Veracruz será mejorado en forma tal que los navios de guerra puedan ir a él y no tengan necesidad de ir a reparar sus averías a la Habana ó a los Estados Unidos.

Diez mil ferroviarios en huelga.

**LONDRES.** La huelga de los obreros de ferrocarriles se extiende.

Los huelguistas son ya unos 10.000.

El origen de la huelga fué un castigo que se impuso a un maquinista por haberse emborrachado.

Los huelguistas sostienen que el castigado se había emborrachado fuera de los actos de servicio, y que fuera de los actos de servicio, las Compañías no son nadie para imponer coactivos a sus obreros.

Un club sospechoso.

**BERLIN.** La Policía ha descubierto un Club sospechoso, domiciliado en un café.

En el Club figuran personas conocidísimas en Berlín.

Se han practicado varias detenciones.

¿Dónde está Castro?

**PARIS.** Ignórase dónde está y qué se propone hacer el ex Presidente Castro.

Embarcó en el Havre, con rumbo a Amberes.

Luego desembarcó y envió sus equipajes, por tierra, a Bruselas.

Después volvió a embarcar.

Unos dicen que se ha ido a Londres, y que desde allí regresará a París.

Otros afirman que va a Nueva York, donde preparará una expedición contra Venezuela.

Empleados asesinados.

**TEHERAN.** Una banda de kurdos ha asesinado a un belga, funcionario de Aduanas, y a cuatro compañeros suyos, franceses.

El premio Nobel.

**ESTOKOLMO.** Este año no habrá premio Nobel de la paz.

Su importe, que son 200.000 pesetas, se acumulará al premio del año que viene.

Una proeza de Garros.

**PARIS.** Dicen de Túnez que el aviador Garros ha realizado una nueva proeza.

Ha subido en su aeroplano hasta una altura de 5.188 metros.

Un descarrilamiento.

**PARIS.** Despachos de El Cairo dicen que cerca de dicha ciudad egipcia ha ocurrido un siniestro ferroviario.

Un tren descarriló, y a causa del accidente resultaron muertas cinco personas.

Un terremoto.

**PARIS.** Comunican de Berlín que en Breslau y su distrito se ha sentido un violento temblor de tierra.

No ha habido desgracias.

Jefe del Gobierno japonés.

**TOKIO.** El conde Teranchi, en la actualidad gobernador general de la Corea, ha sido designado para presidente del Consejo de ministros.

El nuevo jefe del Gobierno japonés se inició en la vida pública desde 1878, cuando tomó una parte activa en la guerra civil de Satsuma.

En esa campaña perdió el brazo derecho, cosa que no le ha impedido hacer una brillante carrera.

En el Gabinete presidido por Katsura fué ministro de la Guerra, y como tal trabajó eficazmente por completar la organización del Ejército japonés.

Gracias a él funcionó de modo tan perfecto el servicio de aprovisionamiento durante la guerra ruso-japonesa.

Un pequeño salvador.

**PARIS.** D'cen de Poitiers que una niña de seis años, Alicia Blanchon, hija de un agente de Policía, atravesaba el parque de Blossac, cuando, divirtiéndose en caminar de espaldas, cayó en un gran estanque que existe en medio del paseo.

Su hermano Marcelo, de once años, que jugaba no muy lejos de dicho sitio con sus camaradas, al oír los gritos de la niña, acudió presuroso, y con peligro de su vida logró salvar a su hermanita de una muerte segura.

Marcelo Blanchon ha seguido el ejemplo de su padre, quien ha sido muchas veces recompensado por actos de arrojo.

Los empleados municipales.

**PARIS.** Hace algunos días, los empleados del Ayuntamiento de París se reunieron y acordaron pedir a los concejales subvenciones su caja de socorros con 500.000 francos, además de lo consignado.

El Municipio se ha negado a ello, y hoy han vuelto a reunirse para insistir en su petición.

Téase ocurra un conflicto, pues están muy excitados.

La Conferencia azucarera.

**PARIS.** Dicen de Bruselas que hoy se han reunido los delegados a la Conferencia internacional azucarera.

No parece Lacombe.

**PARIS.** La Policía sigue buscando al apache Lacombe.

Este continúa sin parecer.

Se teme que cometa algún nuevo crimen que, como los que ya ha realizado, quede en la impunidad.

¡Pobre elefante!

**PARIS.** El elefante *Agra*, que hace varios días se escapó del circo donde trabajaba, y penetrando en un despacho de tabaco causó enormes destrozos, después de hacer huir al estanquero y a su familia, ha sido muerto por su dueño.

Este, viendo que desde la escapatoria el elefante se negaba a trabajar y tenía un genio de todos los diablos, decidió quitarle la vida. Y así lo ha hecho.

Catástrofe evitada.

**VIENA.** Los viajeros y el personal del tren número 40, que había salido de Trieste para Gratz, se han salvado de milagro.

Durante el trayecto fué encontrado en el pasillo de un vagón un cartucho de dinamita, cuya mecha estaba en contacto con un calorífero.

De haberse descubierto el cartucho de dinamita unos minutos más tarde, hubiese hecho explosión, determinando una horrosa catástrofe.

Ha sido detenido un viajero que bajó inesperadamente en la última estación, y que quiso tomar un tren que salía en sentido inverso.

También otros dos viajeros, procedentes de Agram, y que descendieron en Cilli, hay sospechas de que hayan tomado parte en el atentado frustrado.

Muerte horrible.

**BERLIN.** Una joven berlinesa que se hallaba en Weimar, sin duda atacada súbitamente de enajenación mental, ha empapado sus vestidos con petróleo, y luego se tendió sobre un montón de paja, a la que previamente había prendido fuego.

#### Renuncia de derechos.

**SAN PETERSBURGO.** En la Corte se dice que el Gran Duque Miguel Alejandro, hermano del Czar, renuncia definitivamente a todos sus derechos al Trono de Rusia, antes que romper su matrimonio morganático, en el cual ha tenido hace poco un hijo.

Después del Gran Duque Miguel, el orden de sucesión llama al Trono, en caso de que el Czar falleciese sin dejar un heredero, al Gran Duque Pablo, tío del Emperador, el cual tiene un hijo, el Gran Duque Dimitri Pavlovitch, que hoy cuenta veintidós años.

Contra la Justicia.

**PARIS.** Dicen de Córcega que el Juzgado de Ajaccio regresaba de Vico, adonde había ido a practicar unas diligencias para el esclarecimiento de un crimen, cuando el «auto» en que venía el juez fué rodeado por varios hombres con armas, las cuales dispararon, aunque sin herir a nadie, por fortuna.

Los asaltantes se perdieron luego en el monte.

Muerto de sed.

**BERLIN.** El teniente Ubbersohn, que presta servicio en las tropas coloniales del África alemana, ha muerto en circunstancias trágicas, pues cayó rendido de fatiga y sed a tres kilómetros de distancia de una fuente.

Estudiantes ingleses presos.

**VIENA.** Dos estudiantes de Cambridge, uno apellidado Claridge y el otro Hope Johnstone, han sido presos en Grado, cerca de Trieste, acusados de espionaje.

La acusación parece ser infundada, y el consúl británico ha hecho las oportunas gestiones, creyéndose que los detenidos serán puestos en libertad inmediatamente.

Explosión de gas.

**PARIS.** Hoy, en el Faubourg Montmartre, ha habido una explosión de gas.

Se produjo gran pánico.

Nueve personas resultaron heridas.

El Príncipe Real de Suecia.

**PARIS.** Ha llegado el Príncipe Real de Suecia.

A las tres y media de la tarde visitó en el Eliseo a M. Fallières, permaneciendo allí quince minutos.

A las cuatro, el Presidente le devolvió la visita.

Luego, el Príncipe Real de Suecia fué al Círculo Sueco de París, donde le saludó la colonia de su nación.

Liautey y los inválidos.

**PARIS.** El general Liautey, residente de Francia en Marruecos, presidió esta mañana la reunión anual de los militares inválidos.

Impuso condecoraciones a los que han quedado inválidos peleando en Marruecos.

Torpederos que chocan.

**PARIS.** Despachos de Berlín dicen que han chocado en unas maniobras dos torpederos alemanes.

A consecuencia del choque sufrieron graves averías.

Cinco marineros resultaron heridos.

Una desgracia.

**PARIS.** Hoy, en un café, ha ocurrido una desgracia.

Un estudiante griego enseñaba un revólver a otro, sudamericano, que se apellida Valjeo.

Se le disparó el arma y Valjeo resultó herido de gravedad.

**EL TE CHAMBARD** es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

## La Emulsion Perfecta.

A causa de su combinación única de propiedades curativas y vigorizadoras, la Emulsión de Angier es superior a todas las demás emulsiones y remedios para los pulmones. Su sabor agradable parecido al de la crema, su poder de mejorar rápidamente el apetito y la digestión y sus cualidades fortificantes, tónicas y vigorizadoras, hacen que la Emulsión de Angier sea la mejor de todas para niños y adultos. Aquellas personas que han probado otras emulsiones y no las han encontrado agradables, deberían comprar un frasco de Emulsión de Angier y experimentar la diferencia. Esta emulsión es casi como crema y es seguro que da satisfacción.

## EMULSION ANGIER

APROBADA POR LA PROFESIÓN MÉDICA.

La Emulsión de Angier es un preparado superior, científicamente combinado que viene recetándose por los Médicos desde hace más de 20 años. La Emulsión de Angier no tiene rival para el alivio y la curación de las toses, bronquitis, tisis y todas las demás afecciones de la garganta y de los pulmones, así como también es eficazísima en los casos crónicos de desarreglos digestivos e intestinales y en las enfermedades debilitantes de los niños. Ninguna otra Emulsión produce tan excelentes efectos ni cura tan rápida y eficazmente los rigidos enfermos, promoviendo a la vez la salud y la energía.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Ca. de Gerona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.



Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 11 de diciembre de 1862.

El Museo Anatómico de la Facultad de Medicina de Barcelona acaba de adquirir un feto de término bicéfalo, fenómeno muy raro en la especie humana...

CADIZ. 6. Ha salido á la mar la corbeta Colón para cruzar en el Estrecho, y la Ceres pasó su destino de Ceuta á Algeciras.

La goleta Concordia, de cuyo incendio y sumersión dimos cuenta, se ha salvado, habiendo quedado hoy á flote frente al dique del arsenal, donde entrará mañana.

GUENCA. 10. Ha quedado reelegido diputado por esta capital el Sr. Falgueras, que ha llevado á su contrario gran mayoría de votos.

ZARAGOZA, 10. Ha sido electo diputado á Cortes por Caspe el Sr. D. Mariano Rego. Obtuvo 397 votos contra 300, que alcanzó D. Gregorio Lisa.

El Sr. Cierva en Sevilla

La vistilla. SEVILLA. (Martes, tarde.) Hoy se ha verificado en la Audiencia la vistilla, informando el Sr. La Cierva.

La expectación por oírle era grande entre los abogados, viéndose ocupada la sala de la Audiencia por las personalidades más distinguidas del Foro sevillano.

También asistió numeroso público, tanto que resultaba insuficiente el local.

El Sr. La Cierva pronunció un informe notabilísimo, que ha sido justamente elogiado.

Paseando en automóvil. SEVILLA. (Martes, noche.) Terminada la vista del pleito salió el Sr. La Cierva de la Audiencia y fué vitoreado por el público que en la puerta le esperaba.

Tomó asiento en el automóvil del Sr. Ibarra y acompañado por éste marchó á visitar las obras de la Corta de Tablada.

En este sitio se apeó y recorrió á pie largo trayecto. Después, en el mismo carruaje, con el Sr. Ibarra, y acompañado también de don Félix Urcola, siguió hasta el puente del Guadaira y regresó al domicilio del Sr. Ibarra.

El té de honor. Cuando llegó el Sr. La Cierva al hotel de Inglaterra fué recibido con los aplausos de los correligionarios que le aguardaban, y seguidamente pasaron todos al salón en que estaba servido el té de honor que le ofrecían.

Con todos conversó el ex ministro conservador.

El Sr. Rodríguez Jurado dió lectura á una carta del presidente del Circuito Conservador, D. José Boreas, saludando al Sr. La Cierva y lamentando que una reciente desgracia de familia le privara de asistir al acto.

El jefe de los conservadores sevillanos, don Tomás Ibarra, elogió al agasajado, diciendo que es una de las figuras más prestigiosas del partido.

Añadió que el obsequio que le ofrecían, en unión de la Juventud conservadora, era insignificante en comparación al afecto que profesa al Sr. La Cierva; pero la premura de tiempo no permitía hacerlo como el agasajado se merecía.

Habló después el Sr. La Cierva en tono familiar, afirmando que, aun cuando no es momento oportuno para un discurso político, si respondería á sus deseos, ni un solo día dejaría de laborar por la causa que los conservadores defienden.

Lamentó no haber podido venir á Sevilla el año último, porque entonces se proponía decir cosas que hoy no encajan dentro del estado actual de la política española.

Añadió: «Os contaré detalles, valiéndome de frases que quedarán en mis labios, ante el temor de que puedan interpretar mi actitud, como una profecía del partido. Soy amante de la realidad y no puedo avenirme á ser un comediante más. Callo y me resigno ante las circunstancias.»

Considera que para salvar á España es necesario que se agrupen los hombres de buena voluntad, no para hacer labor política de oratoria, sino preocupándose de la vida pública con todas las consecuencias.

Afirma que si le dieran cualquier puesto lo aceptaría; pero si su labor política no fuese de la verdad, abandonaría el cargo.

Terminó diciendo: «Si llegara desgraciadamente el día en que se hundiera el edificio, no nos recordaría la conciencia, porque la nuestra está muy limpia.» Después se sirvió el té.

La marcha. Más tarde ha estado el Sr. La Cierva breves momentos, por apremiar el tiempo, en el Casino Sevillano, donde recibió pruebas de consideración de los socios.

En el expreso ha marchado á Madrid el Sr. La Cierva, acompañado de los condes de los Andés y del Moral de Calatrava. Se le hizo una cariñosa despedida. También estuvo en la estación á despedirle el gobernador civil.

¿Qué pasa en Canarias?

Periodista encarcelado. Tres mil duros de fianza! TENERIFE. (Martes, tarde.) Aumenta la alarma ante la actitud adoptada por el gobernador civil contra todos los elementos sociales que no se someten á su política.

Los procedimientos de persecución, que parecían abolidos, se ponen de pronto en práctica con una rapidez que produce verdadero pánico en las gentes.

Anoche fué encarcelado y procesado un redactor del diario conservador «La Región» por referir los actos que realiza el Sr. Eulate en esta provincia.

Para ponerle en libertad provisional se han exigido tres mil duros de fianza.

Todas las gestiones realizadas para que se aminore la cantidad ó para que se acepte fianza personal, han resultado inútiles.

Lo del Puerto de la Cruz. TENERIFE. (Martes, tarde.) Al alcalde y á los concejales del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, contra el cual se ha enviado una inspección con el propósito de suspenderle, se les ha negado el plazo de diez días que la ley señala para exponer sus descargos en el expediente incoado.

Sólo se les conceden tres días, en los cuales resulta materialmente imposible examinar el expediente.

Excitación. La excitación que reina es extraordinaria. Vino á aumentar este disgusto el hecho de que se divida el personal de la Delegación de Hacienda y se mermen las atribuciones de otros organismos de la capital.

Los periódicos republicanos se muestran muy satisfechos de la conducta del gobernador, al que defienden con entusiasmo y le piden que envíe nuevas delegaciones á todos los Ayuntamientos.

Toda esta labor es preparatoria de la elección en los nuevos cabildos insulares que han de regir los intereses económicos de la provincia durante cuatro años.

No es posible predecir lo que ocurrirá si el Gobierno, al que se han dirigido numerosos telegramas, no pone término á tan peligrosa situación.

ANDALUCÍA

En la Escuela Naval. CADIZ. (Martes, mañana.) En la Escuela Naval han sido aprobados en la última tanda, en los ejercicios práctico y teórico de Geometría, D. Federico Parra Charrier, don Alfonso Morante Sancho, D. Francisco Pinto Rosa y D. Rafael Fernández Henestrosa, hijo del duque de Santo Mauro, que ha obtenido brillantísimas notas.

Hoy terminarán los exámenes.

La segunda escuadra. CADIZ. (Martes, tarde.) Ha producido gran impresión, muy satisfactoria, la información que el correspondiente de El Correo de Cádiz transmite sobre la construcción de la segunda escuadra.

El júbilo es inmenso. Nuevos guardias marinas. CADIZ. (Martes, noche.) Han terminado los exámenes en la escuela Naval, y son ya guardias marinas los siguientes alumnos:

D. Julián Sánchez Gostarde, D. Cástor Ibáñez Aldecoa, D. Serafín Junquera Piñera, don Luciano Estremera, D. Eduardo Marín Domínguez, D. Fernando Abarzuza, D. Felipe José Abarzuza, D. Federico Monreal, D. Gabriel Fernández de Bobadilla, D. Guillermo de Armáiz Almeida, D. José Jordán de Urries, D. Carlos Vila Suances, D. Alfonso Sanz García Paredes, D. José Núñez y Rodríguez, don Alfonso Morantes y Sancho, D. Gumersindo de Azeárate, D. Francisco Moreno de Guerra, D. José Paso Fernández, D. Pablo Ruiz Matet y D. Indalecio Rodríguez.

D. Francisco Taviel Andrade, D. Manuel Pasquín Flores, D. Rafael Fernández Henestrosa, hijo del duque de Santo Mauro; don Fernando Buquetas, D. José Sierra Carmoña, D. Ramón de Carranza y Gómez, D. Federico Parrab, D. Manuel de la Puente, don Jerónimo Bustamante.

Proyectos taurinos. SEVILLA. (Martes, noche.) En el rápido ha regresado á la corte el nuevo empresario de la Plaza de Toros de Madrid, D. Julián Echevarría, acompañado de su socio D. José Amézola y del representante, D. Bernardo Hierro.

Ha adquirido, durante su estancia aquí, toros y novillos de Miura, Santa Coloma, Fontfrede, Murube, Anastasio Martín, Benjumea, Pablo Romero, Saltillo, Palha, Vegarua, Olea y Juan Contreras.

También cuenta con ganado de Parladé, Tovar, Tres Palacios, Esteban Hernández, Vicente Martínez, Bañuelos, Tabernero, Gregorio Campos, marqués de San Félix y Gómez.

Ha ultimado contratos con los hermanos Bombita y los Gallos, Machaquito, Pastor, Cocherito, Manolete, Vázquez, Paco Madrid y Malla.

De novilleros ha contratado á Belmonte, Posadas, Limeño, Rosalito y Ocejito. La Empresa madrileña se propone volver á Sevilla en febrero próximo para ultimar otras combinaciones.

El «gordo» en Cádiz. CADIZ. (Martes, noche.) Llevaban decimos del gordo el jefe de Administración de la Armada D. Manuel Arjona, el comerciante de telas D. José Martínez Crespi, el administrador de la Eléctrica popular de San Fernando y el comerciante de Chiclana Sr. Lucas.

Tres decimos vendióselos un expendedor ambulante á unos emigrantes que marcharon el mismo día y en el vapor «Satrústegui» para la Argentina.

También adquirió un décimo de los premios un camarero de un hotel, que dió participaciones á los compañeros.

El billete vendiólo la misma administración que en octubre pagó el premio de 60.000 pesetas, llevando entonces tres decimos Rafael y José Gallo, que lo adquirieron en la estación después de torear en la corrida del Centenario.

De Villanueva de las Minas. SEVILLA. (Martes, noche.) Ha recibido el gobernador una comunicación del alcalde de Villanueva de las Minas participando la terminación de la huelga, felicitándole por su intervención y reconociendo que los obreros fueron víctimas de propagandas insensatas.

Termina elogiando al teniente coronel de la Guardia Civil D. Ángel Simó.

La Compañía de las minas ha ofrecido en términos análogos, participando que la suscripción á favor de los obreros sin trabajo por haber sido sustituidos asciende á más de cinco mil pesetas, de cuya cantidad han sido dadas 2.000 pesetas por la Compañía.

Han marchado ochocientas personas, que hacen el conjunto de las familias de los obreros que han quedado sin trabajo.

Centro Hispanomarroquí. SEVILLA. (Martes, noche.) Ha visitado al gobernador una Comisión que gestiona el que se establezca aquí una sucursal del Centro Hispanomarroquí.

El gobernador expuso á los comisionados la inconveniencia de que visiten á los navieros y á otras representaciones oficiales.

ARAGON Los curtidores. ZARAGOZA. (Martes, noche.) Los fabricantes de curtidos organizan una Asamblea nacional, habiendo sido nombrada una Comisión, presidida por D. Rafael Monserrat, que se encargará de los trabajos de organización.

Se proponen los curtidores fundar una Federación nacional del gremio, con objeto de mejorar las condiciones de la industria y al mismo tiempo procurar el mejoramiento de la situación económica de los obreros que trabajan en sus fábricas.

Existe el propósito de que sea Zaragoza la población donde se celebre esa Asamblea, que promete ser importante.

Fallecimiento.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Ha fallecido D. José Sánchez del Aguila, auditor de esta Capitanía general, persona de gran prestigio en el Cuerpo jurídico militar, y que estaba en posesión de varias condecoraciones.

Mitín societario. ZARAGOZA. (Martes, noche.) Las Sociedades obreras organizaron un mitín á favor del doctor D. Jaime Queraltó por sus trabajos en beneficio de la clase proletaria.

Los «chatarros». ZARAGOZA. (Martes, noche.) La Policía ha descubierto la pista de unos ladrones, de los que en Bilbao llaman «chatarros», y que aquí se dedican á sustraer tornillos, placas metálicas, escarpinas, trozos de railes y demás material de la línea férrea de Madrid á Zaragoza.

La cosecha de oliva.—Precio del aceite. ZARAGOZA. (Martes, noche.) Dicen de Alcañiz que es muy escasa la cosecha de aceituna en el Bajo Aragón.

El aceite de primera, llamado de Caspe, se cotiza á 21 pesetas los 15 kilogramos.

CATALUÑA

Los sucesos de Granollers. BARCELONA. (Sábado, noche.) El sábado próximo se celebrará la vistilla de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Granollers, á la salida de un mitín organizado por los liberales.

Los procesados son 46 carlistas. La vista definitiva de la causa se celebrará en la primera quincena del mes de enero.

Alarma infundada. Esta mañana ha habido una alarma en la barriada de San Andrés.

Frete á una fábrica de la calle de la Sagra se encontró un bulto sospechoso.

Acudieron los agentes, se dió cuenta del hallazgo á las autoridades superiores de policía y con las debidas precauciones fué recogido el bulto sospechoso, que ha resultado ser una broma de mal género, pues según han afirmado oficialmente, se trataba de un bote de lata de pimientos lleno de arena.

Por viajar sin billete. Un joven de diez y ocho años, que viajaba sin billete, cuando iba á ser descubierto por el revisor del tren, se arrojó á la vía cerca de la estación de Hospitalet.

Aunque cayó de cabeza en mitad de la vía, escapó milagrosamente con vida.

Viaje del obispo. Hoy ha marchado el obispo de Barcelona á la estación de San Vicente para esperar el po de la Seo de Urgel, doctor Benlloch.

paso del tren que conduce á Valencia al obispo.

Las admisiones temporales. Se ha reunido la asamblea de fabricantes de tejidos y estampados de algodón, presididos por el Sr. Armiñigal, que lo es del Fomento del Trabajo nacional.

En ella se dió cuenta de las gestiones realizadas para obtener la aprobación de la ley de admisiones temporales.

Se otorgó un voto de gracias á los señores Sedó y Monegal, que en Madrid han dirigido las gestiones realizadas en el asunto.

Este voto se hace extensivo á los señores que forman parte de la Comisión dictaminadora del Senado.

GALICIA

Gratas impresiones. FERROL. (Martes, mañana.) Las noticias referentes al nuevo plan de escuadra han producido gratísima impresión.

En todas partes se aplaude el interés que el Rey muestra en la reconstitución de la Marina, para que España vuelva á ocupar su rango naval.

Los tres acorazados de 2.000 toneladas se construirán en este arsenal. Para ello habrá necesidad de ampliar las gradas donde se construyen el «Alfonso XIII» y el «Jaime I».

El nuevo comandante general. El contraalmirante D. Dimas Regalado, nuevo jefe del apostadero, visitó el Ayuntamiento, siendo recibido en el salón de sesiones por los concejales.

La entrevista fué cordialísima, cambiándose con este motivo frases afectuosas entre el jefe de Marina y los representantes del pueblo.

Riña entre obreros

FERROL. (Martes, noche.) Disputando por cuestiones de oficio, en los talleres de fundición del Arsenal, un aprendiz agredió con un hierro al obrero Manuel García, natural de Zamora, fracturándole el cráneo y produciéndole otras heridas.

El obrero herido ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

Los guardias jurados detuvieron al agresor y lo condujeron á la Cárcel.

Párroco acusado del delito de injuria. ORENSE. (Martes, noche.) Se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra D. Joaquín Prieto, cura párroco de Campobecerros, acusado del delito de injuria, interpuesta por medio de la imprenta, á la persona del Sr. Canalejas.

La vista había despertado gran curiosidad y la sala estaba llena.

El Sr. Prieto declaró que era autor del artículo; pero negó que su propósito fuese molestar y ofender al Sr. Canalejas, pues sólo pretendió criticar los actos gubernamentales, condenándolos por creerlos perjudiciales al régimen y á los intereses de la Patria.

El fiscal, Sr. Salgues, mantuvo sus conclusiones, demostrando que existían las injurias en el escrito y pidiendo se imponga al procesado la pena de seis meses de arresto.

El defensor, Sr. García Velasco, aseguró que contrasta la lenidad con que proceden las autoridades con la Prensa impla, enemiga del régimen, y el rigor que muestran contra un pobre sacerdote. Pidió la absolución.

Se espera con ansiedad la sentencia.

NAVARRA

Garrotazo mortal. PAMPLONA. (Martes, noche.) En el pueblo de Iruña cuestionaban dos vecinos, debatiendo cuál tenía más pericia en el manejo del hacha.

Se agrió la discusión, degenerando en pendencia, y uno de ellos pegó á su contrincante tan terrible garrotazo que le abrió el cráneo.

El muerto deja ocho hijos y tiene cuatro el matador.

El crimen del caserío de Saro. PAMPLONA. (Martes, noche.) Ha ingresado en la Cárcel de esta ciudad el detenido Juan Gastón, convicto y confeso de haber intervenido en el triple crimen cometido en el caserío de Saro, próximo á la frontera francesa, y cuyo suceso comunicó oportunamente.

Se realizan gestiones para capturar al compañero de Gastón en el asalto al caserío, que es un sujeto llamado Francisco, de nacionalidad francesa.

Se cree que antes del crimen estos mismos sujetos robaron un caserío próximo al en que dieron muerte á los caseros.

Arrollado por el tren. PAMPLONA. (Martes, noche.) En Iruña arrolló el ferrocarril á un sujeto, triturándolo y quedando el cadáver en tal estado que es casi imposible la identificación.

NORTE DE AFRICA

Relieve de fuerzas. MELILLA. (Martes, noche.) Hoy á las siete de la mañana salió un batallón del regimiento de Melilla con un grupo de ametralladoras con dirección á Tisafar para relevar á las fuerzas de dicha posición.

También han sido relevadas las guarniciones de Yadumen é Izhafen.

A Madrid. Esta tarde marcha á la corte el coronel del regimiento de Melilla, Sr. Figueroa, que va destinado al Consejo Supremo de Guerra.

Tranquilidad. Reina tranquilidad absoluta en todo el territorio.

VALENCIA

Muerto por un tren. CASTELLON. (Martes, noche.) Un tren de mercancías arrolló hoy á un hombre, dejándole muerto en el acto.

El accidente ocurrió en el trayecto comprendido entre las estaciones de Burriana y Nules.

ASCUNGADAS

Una desgracia. BILBAO. (Martes, noche.) En el muelle de Uribarte, un tren de la línea de Portugete arrolló y mató á una mujer de cuarenta y tres años, llamada Felipa Utrilla, que se hallaba trabajando en las faenas de descarga de un vapor.

Una Comisión de obreros y otra de obreros visitaron luego al gobernador para pedirle se adopten medidas que eviten estos accidentes.

El gobernador ha ordenado á la Compañía ferroviaria que todos los trenes que crucen el muelle vayan al paso, llevando delante un hombre con un banderín.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns for Pésetas, Números, Poblaciones and Cent.º, listing lottery results for the day of 10 December 1912.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing lottery winners with amounts of 800 pesetas, including columns for Cent.º, Pésetas, Números, and Poblaciones.

El siguiente sorteo se celebrará el día 23.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
11 de diciembre de 1862.

En la sesión de ayer del Senado continuó el general Prim su discurso justificando su conducta en Méjico. El señor marqués de los Castillejos tuvo que suspender su discurso por encontrarse fatigado. Eran las cinco menos cuarto. Todos los ministros y gran número de senadores ocupaban los escaños del alto Cuerpo colegislador. Veíanse también muchos señores diputados y un numeroso público que llenaba las tribunas.

Parece que ayer por la mañana el señor D. José de la Concha ha hecho llegar á manos del ministro de Estado su dimisión del cargo de embajador de España en París. A la hora en que hemos recibido esta noticia no hemos podido comprobarla oficialmente.

Anteayer, en la tribuna del Senado, el público recibió con unánimes aplausos el siguiente párrafo pronunciado por el marqués de los Castillejos:

«Yo, en mi calidad de senador independiente, sin pretensiones á ser Poder, ni antes, ni ahora, ni después, ni nunca, sin pretensiones de pasar por hombre de Estado, pues sólo aspiro á pasar por un leal soldado de la Reina y de la Patria, no he de dejar golpe sin respuesta, venga de donde viniere; con la diferencia de que, en cuanto á los hombres políticos de mi país que me han atacado, mi contestación tendrá por objetos desarmarlos sin herirlos, á fuerzas de razón; mientras que á quien, allende el Pirineo, me ha tirado á matar con armas vedadas é indignas, como lo ha hecho el ministro imperial M. Billault, á ese yo le iré á fondo, con el fin de que sienta el efecto de mi hoja toledana y de que aprenda á tratar con más respeto á los generales y funcionarios de la Reina de las Españas.»

## La Muñeca Parisién

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

### PARA HOY

## Calendario y santoral

Miércoles 11 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7.27.  
Se pone á las 16.48.  
Sale la Luna á las 14.57.  
Se pone á las 5.22.

SANTORAL.—San Dámaso, Papa; Santos Sabino y Daniel Stilita, confesores, y los santos mártires Ponciano, Victorico, Eutiquio y Geneciano.

SAN DANIEL el Stilita, confesor. El martirio romano hace conmemoración en este día del glorioso santo confesor y ermitaño Daniel, llamado el Stilita ó de la toledana.

Llevado de una fe ardiente, fuése Daniel á un desierto en las montañas. Allí sufría con la mayor resignación y alegría toda suerte de incomodidades.

Tenía ya ochenta años de edad cuando el obispo de Constantinopla, que supo la virtud y santidad de Daniel, pasó á verle y le confirió las sagradas órdenes. No usaba otra comida que raíces y yerbas desahizadas y amargas. Tenía el don de profecía, con la gracia de hacer milagros. El mismo santo predijo su cercana muerte, que, con efecto, se verificó en el día anunciado, que fué el 11 de diciembre del año de gracia 449.

**ADEREZOS** Para regalos  
**CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

## CONSEJO DE MINISTROS

Para las once de la mañana estaba convocado ayer el Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina y Fomento llegaron á Gubernación minutos antes de la hora indicada.

Ninguno de ellos dijo nada digno de mención.

El ministro de Gracia y Justicia, que llegó poco después, manifestó que llevaba al Consejo un expediente referente al suministro de víveres para el Penal de Cartagena y otros dos expedientes sobre rehabilitación de títulos nobiliarios.

Los de Hacienda y Gubernación llegaron á las doce y media, á causa de haber tenido que estar en Palacio despachando con Su Majestad.

### A LA SALIDA

Cerca de la una y media terminó el Consejo de ministros.

El primero en abandonar la Presidencia fué el Sr. Navarro Reverter, el cual manifestó que había hecho un índice razonado de los diez proyectos, que leerá en breve en el Congreso, proyectos, añadió, que ya conocían los ministros en sus bases principales.

Después el ministro de la Gubernación citó la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

—Como ustedes han visto—dijo el Sr. Barroso—, la reunión ha sido breve. Rápidamente nos han informado los compañeros, al ministro de Hacienda y á mí, de los expedientes despachados por los ministros que estaban aquí.

Después el ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de sus proyectos, que constituyen el plan económico administrativo y económico financiero, y que mañana leerá en el Congreso. Una vez terminada mañana su lectura, el Sr. Navarro Reverter pronunciará un discurso explicando el alcance de dichos proyectos.

También hemos hablado algo de la Comi-

sión que ha de nombrarse para entender en todo lo que se relacione con la construcción del monumento al Sr. Canalejas. El Gobierno desea que esa Comisión sea lo más amplia posible.

Por falta de tiempo no hemos podido ocuparnos de otros asuntos.

Interrogado acerca de la ausencia del Consejo del ministro de Estado, dijo el Sr. Barroso que estaba autorizado por el Presidente para no asistir, pues ignorando anteayer que ayer se celebraría el Consejo, tenía citados á varios diplomáticos en su despacho del ministerio.

—El ministro de Estado—añadió el Sr. Barroso—había encargado, además, al Presidente que si algún asunto requiriera su presencia en el Consejo, que le avisasen, é inmediatamente se trasladaría á la Presidencia.

El Presidente del Consejo abandonó su despacho de la Presidencia cerca de las dos de la tarde. Algunos periodistas que le esperaban le interrogaron acerca de la reunión celebrada, y el conde de Romanones contestó que el Consejo había sido pedido por el ministro de Hacienda, y que, por consiguiente, se habían dedicado totalmente á los proyectos de dicho ministro.

Respecto á la ausencia del Sr. García Prieto, la justificó diciendo que en la conferencia que celebraron anteayer le indicó que no podría asistir, pues tenía citados para ayer mañana á dos embajadores y al auditor de la Nunciatura. Como el Consejo era para cuestiones de Hacienda, de las cuales ya tenía conocimiento el ministro de Estado, no tuvo inconveniente en autorizarle para que no asistiese á la reunión de ayer.

El Consejo aprobó los expedientes siguientes:

Gracia y Justicia.—Rehabilitación de los títulos de conde de Peralta y vizconde de Llanteno.

—Autorización para contratar por cuatro años el suministro de víveres á la prisión del Estado de Cartagena.

Fomento.—Aprobación del concurso del suministro de la maquinaria eléctrica con destino á la distribución de aguas de la zona alta de esta corte.

Gobernación.—Resolución, de acuerdo con el Consejo de Estado, del régimen á que deben someterse determinadas estaciones de la Compañía nacional de Telegrafía sin hilos.

### AMPLIACION

El señor ministro de Hacienda no ha leído en el Consejo sus proyectos; pero ha hablado de ellos, exponiendo á sus compañeros cuanto hoy, con ocasión de presentarlos á las Cortes, se propone hacer.

Procederá al igual de lo que se hace hoy en Parlamentos extranjeros, y especialmente en Inglaterra. Leerá sus proyectos; pero en un discurso sencillo, con la claridad que es característica en él, dará una explicación de su obra, en forma que puedan apreciar el alcance y finalidad de la misma cuantos le escuchan.

El Sr. Navarro Reverter guarda reserva sobre sus proyectos; pero en sus conversaciones con los íntimos habla de ellos con entusiasmo, acentuándolo cuando se refiere á los proyectos relativos al patrón oro y á las Clases Pasivas.

Algún compañero del Sr. Navarro Reverter nos decía ayer:

«Es un plan completo el presentado por el ministro de Hacienda, que constituye una orientación nueva en materia económica.»

En lo que se refiere á la tributación podría decirse, que no sólo se tiene en ella á un reparto equitativo de las cargas de la nación, sino que, además, se procura perfeccionar la máquina encargada de extraer el tributo.

Pudieramos decir que son los rielos colocados para que la locomotora pueda marchar.

Peró el ministro de Hacienda guarda reserva y no adelanta de su obra nada que pueda constituir una información.

Limitase á decir que ha procurado que á cada proyecto acompañe un preámbulo en el que se explican los motivos á que obedece la reforma á que el respectivo proyecto se refiere.

## Espíritu progresivo

El progresivo industrial D. Pedro Luna, actual contratista de carnes de la Diputación provincial de Madrid, acaba de implantar la registradora «National», con ticket, en el concurso y acreditado despacho de carnes que posee en el nuevo mercado de Santa Isabel, imponiendo así, en su propio negocio, el más escrupuloso sistema de administración, muy en armonía con su recto proceder, que tanto honor le hace.

Informes gratis. Preciados, 11.

### AVISO

## A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

## “EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

## POR MADRID

## Contra los presupuestos municipales

### EN LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

A las cuatro y media de la tarde de anteayer celebraron una reunión en los locales de la Cámara de la Propiedad urbana los vocales de la Junta municipal y los representantes de los gremios y de las Cámaras de Industria y Comercio.

Presidió la reunión el Sr. Prieto Pazos, quien expuso el objeto de la convocatoria, fundamentándola en la necesidad que tienen los comerciantes é industriales madrileños de adoptar una norma de conducta ante la amenaza que para ellos significan los presupuestos municipales.

El vocal Sr. Palacios se puso á disposición de los reunidos para defender sus intereses en la Junta municipal.

El ex concejal Sr. Vallejo, presidente de la Cámara de la Industria, pronunció un discurso censurando la forma en que se hacen los presupuestos municipales.

Dijo que el Ayuntamiento, al suprimir el impuesto de Consumos y buscar otros medios con que sustituir sus ingresos, debía haberse asesorado de las Cámaras y de los otros organismos comerciales, con lo que hubieran evitado muchos palos de ciegos.

Los representantes del gremio de cafés, señores Díaz Guerra y Varela, hicieron constar que sus coarguados no pueden pagar un centimo más, y que se opondrían á los aumentos por todos los medios que tengan á su alcance.

El Sr. Moral, en representación de los propietarios, industriales y vecinos de la zona Norte de Madrid, dirigió censuras energicas al Ayuntamiento y declaró que están dispuestos á ir al mitin, á la manifestación y al cierre antes de consentir el atropello que se intenta.

Recordó el orador que el Sr. González Besada censuró la supresión del impuesto de Consumos, y tribuló un elogio á su conducta.

Como el Sr. Moral había dirigido algunas censuras á la Prensa, intervino el Sr. Prieto, defendiendo con energía á los periodistas.

El Sr. Guri manifestó que es falsa la especie de que nadie quiera pagar; que todos quieren pagar, pero no lo injusto, arbitrario y caprichoso; que los contribuyentes no tienen la culpa de que el Ayuntamiento suprimiera precipitadamente renta tan saneada como la de Consumos, sin preparar elementos con que sustituirla.

Pidió el Sr. Muñoz que se diera por terminada la reunión, á lo que se opuso el señor Prieto.

El Sr. Fernández Moreno expuso los gravámenes que han ido soportando los detallistas de la clase 8.ª para deducir que el comercio de vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas paga ahora siete veces más de lo que pagaba antes de la supresión de los Consumos, haciéndosele imposible la vida.

El Sr. Goyo recordó que había pertenecido dos veces al Ayuntamiento é hizo constar que no ha dejado en el colocado á ningún pariente ni deudo y que en la reunión del día 5 todos los concurrentes, menos el Sr. Palacios, se mostraron partidarios del restablecimiento del impuesto de Consumos; que en los presupuestos para 1913 se aumenta el ciento por ciento en lo que afecta á obras mayores y menores, y en alguna partida hasta cuatro veces más, creándose además arbitrios nuevos, como el que se impone á la construcción por alcantarillas.

Pronunció un extenso discurso el Sr. Uceda analizando la situación económica del Municipio y los nuevos presupuestos que, en opinión del orador, se saldarán con un déficit mucho mayor que los actuales.

Manifestó el Sr. Uceda á los vocales asociados que deben tener presente que en la Junta no se les pondrá de manifiesto la verdadera situación del Municipio; que se falsea la verdad, haciendo figurar ingresos, como los de pesas y medidas y solares, verdaderamente imaginarios, pues se hacen subir á varios cientos de miles de pesetas, cuando apenas llegan á las cien mil.

Intervino el Sr. Palacios y recordó que al tomar posesión del cargo propuso á los asociados el estudio parcial de los presupuestos lamentando que por parte de algunos se haya puesto en tela de juicio la capacidad de los asociados.

Rectificó el Sr. Prieto, y el Sr. Malato hizo constar que la reunión tenía por objeto subsanar omisiones y completar detalles, exponiendo los defectos de que adolecen los presupuestos municipales, é invitar á los vocales asociados á que nieguen su aprobación á la obra del Ayuntamiento.

Opinó que era preferible para el comercio ir al cierre de sus establecimientos que dejarse arruinar por tantos impuestos y gabelas.

El Sr. de Miguel aconsejó á los vocales asociados que se separen de los concejales cuya actitud informan las conveniencias políticas y voten según su conciencia.

Se declaró partidario de celebrar un mitin para exponer su actitud.

Hizo constar el Sr. Vallejo que aun cuando la Cámara de Industria es una corporación oficial de carácter consultivo, sus miembros disponen de libertad de acción para proceder en su calidad de industriales como crean más conveniente.

Tras breves aclaraciones de los señores Malato, Vallejo y Palacios, resumió el presidente Sr. Prieto, excitando á los vocales asociados á rechazar en bloque los presupuestos municipales, haciendo constar previamente que los comerciantes é industriales no se niegan á pagar, sino que quieren pagar lo que sea razonable.

Terminada esta reunión se verificó otra, á las siete y media, para dar forma práctica á

algunas de las ideas que habían sido expuestas en la anterior.

El Sr. Malato insistió en que se celebrase un mitin, y esta idea fué acogida por unanimidad.

Respondiendo á determinados juicios expuestos por un elevado personaje, de que la opinión hasta última hora no había pensado en combatir los planes económicos del Municipio, dijo que esto obedecía á que esos planes no habían sido tampoco dados á conocer más que á última hora.

Dijo que en la protesta no se trataba de promover tumultos ni algaradas, sino únicamente hacer un acto de presencia.

Otros dos señores de los reunidos mostráronse conformes con lo expuesto y propusieron que se celebrase además una manifestación en la vía pública.

El presidente de La Unica, Sr. Fernández, abogó por un mitin serio y de carácter pacífico.

Añadió que algunos gremios habían pensado en que, sin carácter de manifestación y como amigos que casualmente se encuentran en un lugar á una hora determinada, todos los que no se hallen conformes con los nuevos impuestos, deberían acudir el próximo día 14, de diez á once de la mañana, á la plaza de la Villa y á la calle Mayor, en las cercanías del Ayuntamiento.

Después de otras deliberaciones, en las que intervinieron los Sres. Díez, Gálvez, Holguín y Ramírez Tomé, el presidente preguntó cuándo se había de celebrar la Asamblea magna, conviniéndose en definitiva que sea el próximo jueves, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Terminó el acto á las ocho y media de la noche.

### EN LA UNICA

Ayer tarde se ha celebrado en La Unica junta general extraordinaria para tratar, además de algunos asuntos de régimen interior, de la cuestión de los presupuestos municipales en su relación con las patentes de alcoholes.

El presidente, Sr. Fernández Moreno, dió cuenta de las gestiones realizadas por la directiva, de consumo con otras fuerzas vivas de Madrid.

Preguntó si los gremios adheridos á La Unica acordaban protestar de los aumentos incluidos en los presupuestos municipales, que particularmente les atañen, y si decidían asistir á la proyectada Asamblea magna que debe celebrarse el jueves próximo, por la noche, en el Frontón Central.

Por aclamación se acordó afirmativamente.

Varios oradores protestaron energicamente de que haya sido dicho por algún periódico que los gremios adheridos á La Unica están de acuerdo con determinados elementos políticos para pedir el restablecimiento de los Consumos.

Negaron que los comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares pidan tal cosa.

Se limitan á defenderse, porque se les prometió que en 1913 quedarían abolidos varios sustitutos y, sobre todo, las patentes de alcoholes, y en vez de ello se les aumenta ahora éstas, y se les amenaza con imponer una especie de concierto forzoso sobre la venta de bebidas, equivalente á un 10 por 100 del importe anual y global de todas las que entran en Madrid.

En la reunión ha habido mucho orden y entusiasmo.

### EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS

En el local de la Asociación de Propietarios, Mayor, 6, se reunieron ayer tarde los representantes de varios gremios con objeto de tomar acuerdos para la celebración de la reunión ó asamblea general que se celebrará el jueves 12, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central, y aquellos otros que conduzcan á manifestar la protesta contra los presupuestos municipales para el año próximo que en breve serán sometidos á la aprobación del Concejo.

Don Alejandro Fernández, presidente de la «Unica», da cuenta de la reunión celebrada por el gremio de comestibles.

El Sr. Neira, del gremio de vinos, hace constar que no se trata de pedir el restablecimiento del impuesto de Consumos. Se trata de que no sean aprobados unos presupuestos que hipócritamente crean los consumos y en los que subsisten los sustitutos que rigen actualmente.

En este mismo punto abundan los restantes oradores.

El Sr. Garzón opina que los nuevos impuestos que el Ayuntamiento trata de crear son mucho más gravosos que los Consumos, que los sustitutos y que todos los empleados hasta el día.

El Sr. Pérez, que representa á los expendedores de carnes, dice que el Ayuntamiento ofreció que en 1912 se aboliría todo impuesto sobre las carnes. No solamente no ha ocurrido esto, sino que en 1913 se aumentará el gravamen.

Añade que este conflicto es esencialmente económico. No es político, porque si lo fuera, dice, nos retiraríamos todos.

El Sr. Neira y el Sr. Pérez rectifican brevemente y este último aconseja la unión de todos los gremios.

El Sr. Díaz acusa al alcalde de haber empleado con mala fe, como arma política, la acusación de que los gremios pretenden el restablecimiento de los Consumos; esto no es exacto. Los gremios sólo desean impedir la aprobación de unos impuestos que arruinarían al comercio y á la industria madrileños, con perjuicio general de todo el vecindario, sobre el que pesarán los nuevos gravámenes. El Sr. Fernández se queja amargamente de

que algún diario haya lanzado la especie de que se está comprando á individuos para que asistan al acto del jueves. Será éste tan importante y representa una defensa tal de los intereses de todo el vecindario madrileño, que no se hacen necesarias tales medidas, pues es de suponer que asistan al Frontón Central miles de individuos.

El Sr. López Salinas propone que se celebre hoy, miércoles, una reunión, á la cual sean invitados los concejales que representan á los gremios en el Ayuntamiento.

El Sr. Díaz, del gremio de cafés, dice que sentiría satisfacción si á dicha reunión asistiera un concejal socialista, pues se enteraría personalmente de que no se trataba de restablecer los Consumos.

Á dicha reunión asistirán los expresados concejales, los síndicos y los representantes de los gremios.

El Sr. Malato lee una convocatoria para la asamblea del jueves, que se aprueba tras algunas modificaciones, y es la siguiente:

«A los vecinos, industriales, comerciantes y propietarios de Madrid;

Teniendo en cuenta los enormes perjuicios que se irrogan al vecindario de Madrid con la aprobación de los nuevos presupuestos municipales, y ante la creencia de que cuantas protestas se han hecho y solicitudes se han presentado son la opinión de unos cuantos y no la interpretación de las quejas de los que representamos, se ha acordado, para demostrar lo contrario, invitar á todos los perjudicados á la reunión pública que ha de verificarse el día 12, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Para evitar equivocaciones se hace constar que en esta reunión se protestará de las partidas del presupuesto municipal que se consideren perjudiciales y no se pedirá el restablecimiento de los Consumos, á cuya medida son opeistas las entidades que convocan.

Por la Comisión, el presidente de «La Unica», Alejandro Fernández Moreno.—Por la Sociedad Patronal de aguardientes, vinos y licores, Lucas Garrón.—Presidente de «La Viña», Jenaro Marcos.—Síndicos de novena clase, Toribio Calvo, Benigno Baño.—Síndico de vinos al por mayor, Isidoro López Salinas.—Síndico de dulces y pastas, Ramón Fernández.—Síndico del gremio de latas, Cándido Alvarez.—Presidente de la Asociación de dueños de cafés, José Díaz Guerra.—Síndicos de vinos de mesa y sidras al por mayor, José Zurdo, Feliciano Blanco, José Collado, Martín Martínez.»

Existe el proyecto de hacer un acto de presencia, completamente pacífico, ante el edificio del Ayuntamiento. Esto se propondrá en la reunión del Frontón Central y será una de las conclusiones sometidas á la aprobación de la Asamblea.

Se está haciendo gran propaganda para el acto del jueves, que parece revestirá gran importancia. Hay adheridos al movimiento de protesta contra el Ayuntamiento 36 gremios, entre ellos todos los de vinos, carbonos, cafés, hoteles y restaurants, dulces y pasteles, comestibles y todos á los que afecta el impuesto de alcoholes.

También están adheridos los de carnes, huevos, carros de transporte y Asociación de propietarios.

## PARA VIAJE

encontraréis una ininidad de artículos en Casa de Manuel Canosa, Espoz y Mina, 2. Botellas termos para conservar las bebidas frías ó calientes, fiambreras y cubiertos de campo, baterías de cocina y lámparas para petróleo, todo baratísimo.

## GRAN MUNDO

Anteayer hubo una elegante y animada fiesta en el hotel Ritz.

Comieron allí algunas familias y muchachos aristocráticos, que después pasaron al gran salón de baile, donde la juventud se entregó á su placer favorito.

Muy lindas muchachas evolucionaron en tan ameno marco, y eran las señoritas de Santo Mauro, Santa Cristina, Vázquez Barros, Guillamas, Ribera, Portago, Argudín, Calderón, Bermúdez de Castro, Núñez de Prado, Donado, Cárcer, Aguilar de Inestillas, Crescente, Muguiró, Caro y Castro.

Valsaban también las marquesas de Someruelos y Valdefuentes, y las señoras de Silveira (D. Jorge) y Leasing, esposa del secretario de la Legación de los Estados Unidos.

Asistían las madres de las jóvenes que bailaban y algunas damas más, como la condesa de Torre Arias, las marquesas de Hoyos y viuda del mismo título, la señora de Cuadra, etc.

La mayor animación reinó durante toda la noche, sostenida por los acordes de la notable orquesta.

—Se ha celebrado anteayer en la iglesia de San José una solemne misa de Requiem por el alma de la condesa de Estaban Collantes, que tan hondo recuerdo ha dejado en la buena sociedad madrileña.

Numerosa concurrencia asistió al acto religioso, que fué presidido por D. Alfonso de Aguilar, secretario particular de S. M. la Reina Cristina, el senador D. Guillermo Benito Rolland y D. José Miguel, pariente de la finada.

MADRIZZY

## Publicaciones de actualidad

«LA NOVELA DE AHORA»

publicará mañana EL SILLON TRAGICO, por GASTON LEROUX. La obra completa, 20 céntis. Casa editorial Calleja.—Madrid.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, ocupando la presidencia el Sr. López Muñoz.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Elevar a 70.301.763,21 pesetas el crédito concedido para construcción de la nueva Casa de Correos.

Tres créditos extraordinarios a los presupuestos de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Otro a un capítulo adicional del ministerio de la Gobernación.

Aprubando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos a los presupuestos de Guerra y Marina.

Varios créditos más a los presupuestos vigentes de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernación y gastos de las Rentas Públicas.

Otros con destino al pago de Obligaciones de ejercicios cerrados.

Se vota definitivamente un proyecto de ley de concesión del ferrocarril del Bajo Llobregat.

En el momento en que se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley sobre el envenenamiento de los vinos, entra en la Cámara el Presidente del Consejo, el de la Comisión de Presupuestos y varios señores senadores, animándose algo la Cámara.

El Sr. SEMPURUN, en nombre de la Comisión dictaminadora del proyecto de envenenamiento de los vinos, hace presente que por haberse presentado a última hora algunas emendas, replica a la Mesa aplace el debate.

Presupuesto de Instrucción pública.

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. MAESTRE consume el primer turno en contra, comenzando por declarar que el deseo de reformar es plausible, si bien la orientación no la cree acertada por adolecer de un mismo defecto en que se incurre en España y en otros órdenes: la creación del órgano antes que la función.

Trata de probar que los organismos pedagógicos de nueva creación deben ser incorporados a la Universidad.

Defiende la creación de escuelas técnicas, donde se estudien materias de aplicación a las industrias, y de escuelas nocturnas para obreros.

Censura el sistema de enseñanza seguido en los Institutos de segunda enseñanza, donde obliga a los niños a que aprendan de memoria una cantidad de asignaturas, con lo que se agota la mentalidad de la juventud.

Expone el plan de estudios que, a su juicio, se debía implantar en los mencionados Institutos.

Trata de la cultura física, abogando por las excursiones escolares.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.) Sigue el Sr. MAESTRE hablando de la enseñanza integral, que considera como el único sistema de hacer ciudadanos útiles para la Patria.

El Sr. Presidente del CONSEJO dice que todo eso es ajeno a los presupuestos.

El Sr. MAESTRE continúa tratando sus tesis, afirmando que es indispensable esa enseñanza integral, porque son muchos los que no pueden pasar de los estudios elementales, y esos son ciudadanos que califica como adoleciendo de capitis diminutio en su mentalidad.

Termina defendiendo la autonomía de la Universidad.

(El conde de Romanones, que había abandonado el banco azul, vuelve a ocuparlo, acompañado del ministro de Fomento.)

El Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Maestre, siguiéndole en el estudio de los planes pedagógicos, y aludiendo a las orientaciones expuestas por los Sres. Rodríguez San Pedro y Presidente del Consejo.

Cree acertado que se vaya a estudiar al Extranjero; pero ni todos ni todo, pues las Memorias sobre Instrucción pública y los libros pueden estudiarse sin salir de España, para aplicar aquí lo que sea adoptable, pues si como sistema se toma el acudir al Extranjero, puede suceder que la implantación de procedimientos exóticos, sin adaptarlos al carácter nacional, seguramente resultaría no ventajoso, sino perjudicial.

(Rumores de aprobación en la Cámara.)

En cuanto a los Institutos, cree que el afán de llevar a los niños sin edad suficiente para los estudios de la segunda enseñanza, es la verdadera causa de que no den esos estudios el fruto que de ellos podría esperarse.

En cuanto a Marruecos, cree que, sin perjuicio de respetar todas las creencias, pues no pueden imponerse las religiones a golpe de cimitarra, no debe olvidarse la moral y el sentimiento religioso, base de toda educación bien cimentada.

Termina elogiando al Magisterio español por su meritoria labor, cuidadosa de mantener en la juventud el sentimiento religioso, el sentimiento monárquico y el sentimiento nacional.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO interviene para alusiones, tratando de la enseñanza universitaria.

El Sr. CONDE Y LUQUE consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Felicita al Gobierno por el plan de enseñanza universitaria que se inicia en este presupuesto, del que puso la primera piedra el conde de Romanones cuando fué ministro de Instrucción.

Expone la forma en que se dan las ense-

ñanzas en las Universidades, y combate el sistema de exagerada libertad de la cátedra que, aun sin quererlo, se sigue.

Lamenta las huelgas de estudiantes.

La enseñanza universitaria no puede ser obligatoria, ni siquiera en cuanto a la asistencia a clase, mostrándose contrario al sistema de pasar lista, porque debe ser la asiduidad consecuencia del conocimiento de los deberes de los alumnos.

Trata de la autonomía universitaria.

Habla de la consignación de pensiones para estudios en el extranjero, y después de la Junta de Ampliación de estudios.

Dedica laudatorias frases al Sr. Canalejas, del que, además de gran político, dice, era entusiasta propagandista.

Termina declarando que la educación religiosa es indispensable.

Se suspende el debate.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la sesión próxima, se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMENEZ formula varios ruegos relacionados con el alumbrado público del pueblo de Montilla.

El ministro de FOMENTO le contesta, diciendo que ese expediente ha sido resuelto con arreglo al respeto que exige la ley, asegurando, por su palabra de honor y de caballero, que nadie, absolutamente nadie, le ha hablado acerca de ese expediente.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa nuevamente de las represalias de la Compañía ferroviaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, citando varios casos concretos.

El ministro de FOMENTO asegura que el ministerio de Fomento no tiene facultades para intervenir cerca de las Compañías en lo que afecta al personal, no existiendo ningún reglamento sobre esto, como ha supuesto el Sr. Iglesias.

Lee varios artículos del reglamento de Policía de ferrocarriles, añadiendo que el proyecto presentado a la Cámara, y que tan mal ha parecido a muchos, resolvía esos pleitos.

El Sr. PEDREGAL ruega al ministro de Fomento envíe con urgencia y completos los documentos pedidos por el Sr. Montes Sierra para explicar una interpelación.

El ministro de FOMENTO promete enviar todos los datos solicitados.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) lee una relación de minas que no están en condiciones de seguridad para los trabajos.

Recogiendo alusiones del Sr. Quejana en la interpelación de días pasados, defiende la conducta de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, relatando algunos abusos de los otros partidos.

Prender-dice-establecer ahora en Madrid los Consumos sería grave, pues encarecerían todos los artículos, y la protesta sería grandiosa.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a mantener la supresión de los Consumos.

Le contestan los ministros de FOMENTO y GOBERNACION. Este último afirma que el Gobierno mantiene su conducta y que en breve leerá el ministro de Hacienda un proyecto completando la obra de la sustitución de los Consumos.

El Sr. QUEJANA pronuncia algunas palabras para aclarar los conceptos a que se ha referido el Sr. Iglesias.

El Sr. IGLESIAS rectifica.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de ley derogando el art. 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909 sobre amortización del personal de la Armada perteneciente a la escala de tierra.

El Sr. MONTES JOVELLAR combate este dictamen.

Queda aprobado el dictamen.

Igualmente lo son, sin discusión, los siguientes:

Declarando con fuerza de ley el art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Concediendo recompensas especiales a las fuerzas españolas y adictas que han contribuido a la acción de España en Marruecos.

Sobre el estudio é implantación de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España.

Concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y Romero la antelación en su empleo de 28 de octubre de 1904.

Pónese a discusión el proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86, y derogando el 187 de la vigente de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Sr. MARTÍN SANCHEZ formula observaciones, a las cuales contesta en voz baja el Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio).

El Sr. PEDREGAL se muestra partidario de que no se derogue el artículo 187, por no ser oportuna su derogación.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. P.) se muestra conforme con el Sr. Pedregal.

Se aprueba el dictamen con la modificación indicada por éste.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

Concediendo derecho al abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada y sus asimilados cuando cambien forzosamente de residencia.

Declarando monumento nacional el ex convento de San Benito en Alcántara (Cáceres).

El articulado de la ley de Presupuestos.

Sin discusión se aprueba un artículo adicional, y con una enmienda otro de los dos presupuestos por la Comisión.

Se suspende el debate.

Comisión de Presupuestos concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito, que importan en junto 10.806.224 pesetas -6 céntimos, comprendiendo en ellos las cantidades que deben satisfacerse por los conceptos de Primas de navegación, Carbón y Pesquerías de Canarias, correspondientes a los años de 1910, 1911 y 1912, y que estaban incluidas en tres distintos proyectos de ley.

Se entabla debate sobre un voto particular del Sr. Pedregal.

El Sr. BARBER, después de razonar su ruego, pide a la Cámara que no tome en consideración el voto particular del Sr. Pedregal.

Este lo apoya en parecidas razones a las ya expuestas en día pasado, a saber: que el Estado no tiene obligación de pagar algunas de las cantidades incluidas en este crédito.

vieras. Cuando combati este crédito, dije que pone de relieve la contradicción existente entre este proyecto de créditos extraordinarios y las opiniones expuestas por los Sres. Canalejas, Moret, Villanueva, Gasset, Urzáiz y todos los que hicieron presente en esta Cámara el criterio del partido liberal en este asunto.

El Sr. GROIZARD: Pero mientras subsista la ley hay que cumplir.

El Sr. PEDREGAL: Yo le digo a S. S. y a la Cámara que, a pesar de la ley, no se pueden pagar las primas a la navegación, mientras las cantidades no consten en el Presupuesto.

Para vosotros todos tienen derechos adquiridos, menos el contribuyente y el país.

¿Tres años lleváis en el Poder y no habéis tenido tiempo de derogar la ley, como prometisteis?

El Sr. BARBER le contesta en nombre de la Comisión.

Estima que el Sr. Pedregal, a falta de razones, se ha visto obligado a salirse del dictamen que se discute.

Llama la atención de la Cámara acerca de la imposibilidad de eludir el cumplimiento de la ley, porque lo contrario sería un acto faccioso.

Sostiene que no hay más remedio que cumplir la ley.

Dispone ésta que se concedan primas de 0,40 ó 0,50 por tonelada de arqueo y millaje, según la navegación de que se trate, y no podemos hacer otra cosa que pagarlas, una vez devengadas.

El ministro de FOMENTO declara que hoy es tan enemigo de la ley como cuando se discutía, que si volviera a discutirse otra ley parecida repetiría las mismas palabras, ó quizás otras más fuertes, que las pronunciadas por él en 1909.

Asegura, leyendo algunos datos al efecto, que ha aumentado considerablemente el tonelaje de muchas Compañías.

Sólo la de Pinillos ha duplicado los viajes de sus buques a Cuba y a otros países de América.

El Sr. BERGAMIN interrumpe y el ministro de FOMENTO replica: Guarde S. S. el consejo para ocasión más oportuna.

Persiste en que no tiene más remedio que cumplir la ley, y añade que no puede ser un obstáculo para ese cumplimiento la deficiencia de las cantidades consignadas en el presupuesto.

En votación nominal es desechado el voto particular por 93 votos contra 14.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) combate el proyecto.

Enumera los millones de pesetas que se han votado en favor de las Compañías navieras. Cuando combati este crédito, dije que aquí existe suma facilidad para favorecer a los poderosos, y todo son dificultades cuando ha de considerarse algo a los débiles.

A dichas palabras me remito.

Las palabras del Sr. Pedregal recordando las pronunciadas por los prohombres liberales al combatir esta ley, y sus promesas de derogarla, debían de ser conocidas por el país para que las gentes, para que la opinión se diera cuenta de cómo se habla en la oposición y de cómo se procede en el Poder.

Recuerda el pago de los alcances de los repatriados de Ultramar.

El señor ministro de FOMENTO: Sólo por consideración al Sr. Iglesias repetiré algo de lo que he dicho antes, al contestar al señor Pedregal.

Soy enemigo de las primas y he dicho que de la ley. Pero ¿qué quieren SS. SS. que haga? ¿Puede desconocerse que a la sombra de esta ley se han creado intereses que a los gobernantes no es lícito anular ni destruir?

El clamoreo de los hombres de negocios ante el tejer y destejer de la legislación española es muy grande y yo no puedo contribuir a ese clamoreo con mis actos.

Con motivo del pago de los alcances de los repatriados se cruzan frases entre el ministro de FOMENTO y los Sres. PEDREGAL, ALVAREZ (D. Melquiades), IGLESIAS (D. P.) SALILLAS, SANTA CRUZ Y MACIA.

El primero asegura que se ha pagado mucho, y los otros, que antes son esos créditos que los propuestos por éste en este dictamen.

El ministro de FOMENTO asegura que se ha hecho en favor de los repatriados todo lo que podía ser hecho, y los diputados nombrados replican que no es exacto, porque debía haberse dado preferencia pagando todos los abonados.

El Sr. BARBER: Se han pagado 13 millones, de 24 que importan.

El ministro de FOMENTO dice que tiene formado su criterio con arreglo a su conciencia y procederá con arreglo a él.

También interviene en el debate los señores SANTA CRUZ Y MACIA.

El Sr. BARBER explica que, respecto a los abonados de la primera guerra de Cuba, el año 1890, se abrió un crédito de cinco millones de pesos para pagarlos. Durante siete años, hasta 1897, se pagaron 13 millones de pesetas. En esta fecha se suspendió el pago por los agobios del Tesoro, y después no se ha seguido pagando porque los tenedores de abonados se negaban a justificar que fueran propietarios legítimos.

El Sr. MACIA explica cómo los Gobiernos fueron los culpables de que se llegara a situación tan lamentable, por no haber cumplido oportunamente con su deber.

El Gobierno debe pagar, adoptando cuantias precauciones estime convenientes. Queda aprobado el crédito.

Se votan definitivamente un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de artillería, y un crédito extraordinario de 815.584 con destino a los servicios de las tropas en Larache y su zona, concedidos por reales decretos de 22 de julio y 12 de agosto últimos.

Se lee el dictamen relativo al Tratado con Francia.

Y a las ocho menos cuarto se levanta la sesión.

MONUMENTO A CANALEJAS

El Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos para llevar a cabo la erección de un monumento a la memoria del Sr. Canalejas.

El monumento se erigirá sobre la tumba en la basílica de Atocha, y además se levantará una estatua en la plaza que lleva el nombre del ilustre finado.

Abrese una suscripción nacional voluntaria, sin carácter oficial, para costear el monumento y la estatua.

La Junta invitará a todas las entidades, Corporaciones é Institutos a que se adhieran a los anteriores acuerdos.

Habrán dos Juntas: una que se denominará Comité general, y será la encargada de hacer las invitaciones a que antes nos hemos referido, y otra ejecutiva.

El Comité general lo forman el señor conde de Romanones, como presidente, y como vocales los actuales ministros, los ex ministros, los senadores y los diputados del partido liberal.

Compondrán la Comisión ejecutiva, en concepto de presidente, el señor conde de Romanones, y como vocales, los Sres. Arias de Miranda, Gimeno y Díaz Moreu, senadores, y los diputados Sres. Armida, Gayarre y Francos Rodríguez. Este último desempeñará el cargo de secretario general.

Los senadores y diputados liberales organizarán en sus respectivas provincias Comisiones encargadas de promover suscripciones y recaudar fondos.

Habrán, por consiguiente, tantas Juntas de éstas como provincias.

Las vejaciones del impuesto de inquilinato

D. José Roeb y Nohr, que habita con su familia en una casa de la calle de Cervantes, por cuyo concepto ha satisfecho la cuota que corresponde al impuesto, elevó hace tiempo una instancia al Excmo. Ayuntamiento, solicitando la exclusión para los efectos del arbitrio sobre inquilinato del local, calle del Prado núm. 3, principal derecha, que tiene arrendado exclusivamente como oficina.

El artículo 11 de la ley de Supresión del impuesto de consumos, Sal y Alcoholes, del día 12 de junio de 1911, dice en los dos primeros párrafos lo siguiente:

«Podrán ser objeto de arbitrio de inquilinato los edificios destinados a la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos.»

Los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio estarán siempre exentos del arbitrio de inquilinato.»

Dicho señor ha recibido del Ayuntamiento la siguiente contestación, que tenemos mucho gusto en publicar textualmente:

«Vista la instancia formulada por usted, solicitando la exclusión en el arbitrio sobre inquilinato del local calle del Prado, núm. 3, principal derecha, en que tiene usted establecidas sus oficinas, alegando el ejercicio de la industria ó comercio, hecho que cumplidamente demuestra; pero determinando la Ordenanza del arbitrio, en su base 7.ª, que dicha excepción comprende a los talleres, almacenes ó tiendas que racionalmente excluyan la posibilidad de ocupar el local como habitación, sin que tampoco puedan ser excluidos los locales destinados a industria que puedan ser utilizados simultáneamente como vivienda, el excelentísimo señor alcalde presidente, por su decreto de 30 de septiembre último, de conformidad con lo informado por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales y lo propuesto por la Comisión de Hacienda, ha tenido a bien disponer que no procede acceder a lo solicitado por usted.»

El Sr. Roeb, al recurrir a nosotros en demanda de justicia, se queja de que, a pesar de haber hecho su solicitud en forma debida, el Ayuntamiento no se ha dignado enviar un inspector para averiguar las condiciones del local, que no ha sido ocupado nunca como vivienda ni ha habido nunca la intención de utilizarla como tal.

El Excmo. Ayuntamiento de Madrid reconoce por su escrito del día 14 de octubre último que ha sido debidamente demostrado por el interesado el ejercicio de la industria ó comercio de que trata el art. 11 de la ley.

¿Cómo es posible que una Ordenanza del arbitrio, ó sea la ejecución de la ley, pueda ser completamente contraria a una ley votada por los representantes de la nación española en las Cortes?

¿Cómo es posible y lógicamente razonable que para un local que haya sido siempre dedicado única y exclusivamente al comercio de exija la totalidad del arbitrio, mientras que sólo se exige una parte del mismo al inquilino de un local que se destina simultáneamente a vivienda y a industria ó comercio?

El Ayuntamiento tiene la palabra, porque éste es ya el colmo del abuso y de las vejaciones que padece el vecindario.

GRAN LIQUIDACION

Está llamando poderosamente la atención la gran liquidación de alfombras, tapices y esteras de gran novedad y duración que están realizando los GRANDES ALMACENES DE ESPARTEROS, 3, v. CARMEN, 20 al 24.

En honor de Antonio Casero

El banquete proyectado en honor del popular poeta madrileño Antonio Casero para celebrar los recientes triunfos alcanzados por el mismo con la publicación de El pueblo de los majos y el estreno del sainete La familia de la Sole ó el casado casa quiere, tendrá efecto el próximo domingo, día 15, a la una de la tarde, en el restaurant de «La Huerta» (Bombilla).

Las universales simpatías de que goza Antonio Casero, su gran popularidad, y el carácter neto y castizamente madrileño que la Comisión organizadora pretende dar a la fiesta, a la que ya se han adherido múltiples y valiosos elementos, así populares como políticos, artísticos y literarios, nos permiten asegurar que el homenaje será una espléndida manifestación de afecto hacia el ilustre escritor costumbrista.

Las tarjetas para asistir al banquete se expenden, hasta el día 14, al precio de seis pesetas, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; Librería Internacional, Alcalá, 14; casa de Alvarez, Príncipe, 31, y Prieto Hermanos, Aduana, 28.

TEATRO REAL

«LA GIOCONDA»

Anoche se cantó esta ópera en el teatro Real, que ofrecía brillantísimo aspecto.

La presentación de la ópera estuvo á la altura de nuestro primer teatro lírico en riqueza y buen gusto.

El tenor Sr. Rotondi, que anoche debutaba, tuvo momentos de verdadero lucimiento en todos los actos de la obra. Posee una voz muy bonita y limpia, especialmente en las notas agudas, y dijo con calor y expresión algunas frases, que merecieron los unánimes aplausos del auditorio. También demostró un exceso de modestia poco usual en tales ocasiones, y que hace el elogio de este artista.

Esther Mazzoleni, admirable de voz y de expresión. En el dúo con la Srta. Guerrini y en el cuarto acto se mostró a la envidiable altura de sus eminentes prestigios artísticos. En la escena final logró comunicar al público toda la emoción del momento dramático. Fué aplaudidísima y llamada a escena muchas veces.

Virginia Guerrini fué la admirable Laura de voz y de pasión que no escuchábamos hace muchos años en el teatro Real. En el dúo del segundo acto dijo la frase Mentil S'amo come il fulgor del creati! con calor y expresión superiores a todo elogio. Se vó obligada a repetir este conocido pasaje de la ópera de Ponchielli en medio de grandes y unánimes aplausos.

También fué muy aplaudida en el terceto del cuarto acto.

Lució la Srta. Guerrini elegantísimos trajes, de gran riqueza y propiedad.

La Srta. Cesarretti, aplaudidísima en la ciega, especialmente en la romanza del primer acto.

El Sr. Bonini, dando autoridad a la parte de Barnaba, siendo el buen cantante y el excelente actor de siempre.

Luppi, bien, como los Sres. Del Pozo, Tancí y Fuster.

Los bailarines, muy aplaudidos. La primera bailarina, Srta. Torriani, tiene una figura muy distinguida y es muy bella. Bailó con elegancia y arte.

La orquesta, dirigida por el maestro Zucani, muy bien.

R. DE C.

Las maniobras de Retamares

Hoy en el Cinema X, siete tarde y once noche.

ESTADO DEL TIEMPO

La temperatura ha descendido durante la noche última bastante más que las anteriores, produciéndose fuertes escarchas en la mayoría de las provincias del interior.

El cielo se ha despejado, excepto en la región gallega y extremo Mediodía, donde aun se registran lluvias.

El barómetro afirma el alza, y entre los vientos dominan las brisas del Nordeste.

Persiste la marejada en las costas de Galicia.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis.

ALCANCE POLITICO

Es inexacto que el Sr. Dato tenga intervención judicial, como letrado, en el suceso...

En un círculo político oímos decir antaño que era un hecho que el Tratado franco-español no se discutiría dentro de este mes...

Creímos que se trataba de un propósito, de una noticia echada a volar para ver el efecto que producía...

Peró en el Congreso, antes de que la sesión de ayer comenzase, se llegó a decir más, y era que ni siquiera se discutiría el Tratado...

Había ocupado la presidencia el Sr. Moret y procedió a abrir la sesión. Un secretario hubo de echar una mirada a la tribuna...

—¿Qué vacía está la tribuna! —No lo estará así el jueves—respondió el Sr. Moret.

—¿Por qué dice usted eso, señor Presidente? —Porque el jueves precisamente dará principio en esta Cámara la discusión del Tratado.

Después se supo más, porque se habló de una conferencia que el Presidente de la Cámara popular había tenido con el Sr. Burrell...

A primera hora de la tarde se reunió ayer la Comisión de Presupuestos del Senado con el Presidente del Consejo, el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas...

El objeto era allanar la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Habló el Sr. Rodríguez San Pedro...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

Habló el Sr. Rodríguez San Pedro, diciendo que la minoría era en absoluto contraria a la Junta de Ampliación de estudios...

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LOS HOMBRES QUE SON HOMBRES...»

Cómico.—Loreto Prado y Enrique Chicote no cesan de estrenar zarzuelas diversas...

«Primer acto».—Para reducir desde 1.º de enero las plantillas de magistrados que se fijan en los nuevos presupuestos...

«Segundo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Tercer acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Cuarto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Quinto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Sexto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Séptimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Ocho acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Noveno acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Décimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Undécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Duodécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Tercer acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Cuarto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Quinto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Sexto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Séptimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Ocho acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Noveno acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Décimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Undécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Duodécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Tercer acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Cuarto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Quinto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Sexto acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Séptimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Ocho acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Noveno acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Décimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Undécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

«Duodécimo acto».—El Gobierno dictará las disposiciones que exija, desde 1.º de enero próximo, la ejecución de la ley de Clases de tropa...

Otero, tenía cincuenta y siete años y vivía en la calle de Buenavista, núm. 10.

En el Hospital que para obreros se construye en los Cuatro Caminos ha ocurrido ayer tarde una lamentable desgracia.

Varios obreros estaban destinados a tirar bancos de tierra. Salvador Parraga, de veinte años, era uno de los obreros destinados a estos trabajos.

Uno de los terraplenes se desprendió de improviso y Parraga quedó sepultado. Cuando era conducido a la Casa de Socorro, falleció.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso.

Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia a los ex ministros Sres. Sánchez Guerra, Salvador (D. Amós) y Burrell, al ex embajador Sr. Castro Casaleiz...

Han cumplimentado a SS. MM. los duques de Aliaga y Ahumada, el duque de Alba, el conde de Superunda, el marqués de Marianao y el de Astorga.

Su Majestad firmó ayer mañana los siguientes decretos de Gobernación: Aprobando el proyecto, reglamento y ordenanzas del ensanche de la zona del Este de Valencia...

Concediendo la gran cruz de Beneficencia con distintivo blanco a D. Federico Tejero Melero.

Ha cumplimentado a SS. MM. las Reinas Victoria y Cristina la distinguida duquesa de Baena.

INTERESA MUCHO

visitar la gran exposición de muebles de A. VALLEJO para comedores, despachos, alcobas y salas de su fabricación...

Usar Alcodental es conservar la dentadura

SUGESOS DEL DIA

Captura del «Paleto». A última hora de la tarde la Policía ha logrado capturar a Tomás González Parro, el Paleto, el sujeto que hirió gravemente al albañil Pedro Barrios.

Ropa tendida. Dos pájaros de cuenta, conocidos por el Málaga y el Vicente, fueron detenidos en el patio de la casa núm. 31 de la calle del Ampero cuando se disponían a llevarse toda la ropa que estaba allí tendida.

De la ventana al patio. José Salvador Genové subió en el cerco de la ventana de su cuarto, en la calle del General Castaños, 3, principal, y tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al patio.

Herido grave. La pareja del Cuerpo de Seguridad que prestaba servicio en la gloria de Quevedo halló tendido en el suelo, con una grave herida en la cabeza, a un hombre llamado Francisco Fuentes, que vive en la calle de la Palma, núm. 53.

Fue curado en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad y conducido al Hospital de la Princesa. Se supone que se trata de un accidente casual.

Muerte repentina. En la calle de Agustín Durán, núm. 24, falleció anoche repentinamente D. Angel Diaz. Su cadáver fue trasladado al Depósito Judicial.

Y muy bien, pero muy bien, la niña Leal en su papel de Ramoncito. Aplaudidísima. Los restantes, medianos. CARAMACHEL

El Chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

Dos obreros muertos. En la calle de Esparteros, número 1, ocurrió ayer, a última hora de la mañana, una lamentable desgracia.

En dicha casa, perteneciente al Sr. Ulzurrun, se hallaba un obrero arreglando una claraboya del último piso, cuando, rompiéndose aquella, fué el obrero a caer a un patio interior.

El golpe fué tan terrible, que le produjo la muerte instantáneamente. El desgraciado obrero se llamaba Ramón

Entre muchachos. Una criada de servir, llamada Blasa Uribe, denunció a una compañera que servía en su misma casa como presunta autora del hurto de 250 pesetas.

Pequeño incendio. En la calle de Alcalá, núm. 6, hubo anoche gran alarma a consecuencia de haberse incendiado el hollín de una chimenea.

Se avisó al Servicio de Incendios, que se personó acto continuo; pero no hubo necesidad de empezar a funcionar, y el pequeño fuego fué dominado sin que haya que lamentar pérdidas de importancia.

Los «descuideros». D. Jesús Tala Felipat denunció en la Comisaría del distrito de Chamberí que del carro que conducía un individuo llamado Ramón, alias Sordo, le habían sustraído unas cajas de botellas de rico vino de Jerez.

Los descuideros no han sido detenidos. Amenazas de muerte. D. M. L. C. presentó en la Comisaría del distrito de la Latina una denuncia contra uno de sus sobrinos, que le ha amenazado de muerte en dos ocasiones y teme que cumpla sus promesas.

El sobrino, que ha sido detenido, niega lo manifestado por el tío. A la Cárcel por cuatro pesetas. Un sujeto llamado Indalecio fué detenido en el paseo de la Florida a petición del dependiente de una taberna allí establecida, por que acababa de comer, gastando en tan imperiosa necesidad unas cuatro pesetas, que se negó a pagar por carcer de recursos.

Fué conducido al Juzgado. Los borrachos. En la calle del Avemaría fué agredido el guardia de Seguridad núm. 869 por un individuo borracho, a quien conducía una pareja a la Casa de Socorro.

El guardia aludido intervino para auxiliar a sus compañeros. En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado de heridas leves en la cara.

Seguros de transporte. de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid. TIRO NACIONAL. La Junta directiva central del Tiro Nacional ha organizado un banquete en el restaurant Casera para obsequiar a los tiradores españoles que obtuvieron el campeonato de mundo y otros importantes premios en el concurso internacional Bayona-Biarritz.

El banquete será el día 12 del corriente, a las ocho y media de la noche, y las tarjetas se expenden en la Puerta del Sol, 6, librería, y en la calle de Preciados, 25, segundo izquierdo, oficinas de dicha Junta.

«Trio fo» de un producto español. En la Exposición de París se ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del caballo VINCITOR.

ULTIMA HORA

El premio gordo. BARCELONA. (Martes, noche.) El billete de la lotería número 15.151 que ha sido favorecido en la extracción de hoy con el premio mayor, lo tiene abonado la Administración de la calle de la Librería hace veinticinco años y no se recuerda que hubiese sido premiado.

Siete décimos fueron adquiridos por los hijos de una familia que no quiere dar su nombre. Los otros tres los compró un vendedor ambulante, jorobado, que vendió uno al empresario de la Plaza de Toros de la Barceloneta, D. Agus Alcalá, otro a un agente de Policía y otro en fracciones de peseta.

A las once de la mañana un desconocido le pidió con interés que le vendiese fracciones; el jorobado le vendió dos y se quedó una por sospechar que estuviera premiado.

Huelga que se agrava. LONDRES. Agrávese la huelga de ferroviarios de la North Eastern. Se han unido a los huelguistas los mecánicos de Shunderland.

Muchas industrias sufren ya las consecuencias del conflicto, especialmente las manufactureras, por la falta de carbón. Algunas fábricas han tenido que licenciar buen número de obreros.

EL RHUM LA NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO

Advertisement for Victoria Delgado Fernández, announcing her death on December 10, 1912, at the age of 29. The ad includes details of her life, her family, and her burial arrangements. It also features the brand name 'LA SEÑORITA' and 'LA SOLEDAD--DESENGAÑO, NUM. 10.'

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 9', and 'Día 10'. Lists various financial instruments and their values.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing market closing data for Barcelona, including '4 por 100 interior' and 'Nortes'.

CIERRE DE BILBAO

Table showing market closing data for Bilbao, including '4 por 100 interior' and 'Nortes'.

CIERRE DE PARIS

Table showing market closing data for Paris, including 'Exterior, 4 por 100' and 'Francés, 3 por 100'.

CULTOS PARA EL DÍA 11

Text describing religious services for the 11th, including the Jubileo de Cuarenta Horas and the Eucaristía.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA, 11

Program of theatrical performances for the 11th, listing plays like 'REAL-8', 'ESPAÑOL-9', and 'COMEDIA-9'.

AVISOS UTILES

Cómo deben ser los chocolates

Article explaining how chocolates should be made and sold, emphasizing quality and health.



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Advertisement for Scott's Emulsion, highlighting its benefits for children's health and strength.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO CAMPA

Advertisement for Quinado Campa, a beverage, mentioning its availability in various establishments.

AGENDA CULINARIA

Advertisement for a Culinary Agenda, describing its features and availability.



Advertisement for 'JONASIL' hair treatment, claiming to cure hair loss and dandruff.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



EDIFICIO DEL BANCO

Text describing the Banco Basko-Asturiano del Plata and its services.

Advertisement for Banco Basko-Asturiano del Plata, detailing its capital and operations.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

List of the board of directors for Banco Basko-Asturiano del Plata.

Address and contact information for Banco Basko-Asturiano del Plata.

Religious notice for the 2nd anniversary of the death of Don Alonso Queipo de Llano y Fernández.

Advertisement for ASMA and ESCO, including a section for billiard tables (BILLARES).

Religious notice for the 2nd anniversary of the death of Doña María del Pilar Baillo y Baillo de Bosch.

Advertisement for 'Barras doradas' and 'Harmoniums'.

Religious notice for the 16th anniversary of the death of Doña María de la Paz Trelles y Blanco.

### YA NO TOSO MAS

Les Añozes, 21 de noviembre de 1903.—Muy señor mío: Tenga la bondad de enviarme otro frasco de su Alquirán-Guyot, por más que ya no toso. Como me ha mejorado mucho, pues hacía ya un año que no ce- saba de toser, quiero continuar tomándolo. Le doy las gracias más cumplidas por su excelente Alquirán-Guyot, que veo me cura. Firmado: María D. en Les Añozes-Comps (Puy-de-Dôme).



MIcroBIOS

#### destruidos por el Alquirán-Guyot.

El uso del Alquirán-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.  
Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusie- sen tal ó cual producto. Para lograr la curación de bron- quitis, catarros, resfriados antiguos desquidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que de- seáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nom- bre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison Frère, 19, rue Jacob, París.  
El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura.  
**ADVERTENCIA.**—Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reem- plazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquirán de No- ruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsu- las á cada comida, las cuales producen idénticos efec- tos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.



LA EXCMA. SEÑORA

**Doña Hortensia Catalá y Alonso**  
DE MEDINA  
VIUDA DE SANROMA  
FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1912  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su hijo político D. Joaquín María Sanromá é Inglada; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, tenerla presen- te en sus oraciones y asistir al fune- ral que por su eterno descanso se ha de celebrar el miércoles 11, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquia- l de Santa Bárbara, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.*

El duelo se despide en la Iglesia.  
Todas las misas que se celebren dicho día en la referida parroquia, serán aplicadas por

**La Funeraria.—PRECIADOS, 20.**

**NEGOCIO** seguro administrado por s mismo, MIL PESETAS rentar 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 1 á 6. Casa la más antigua

### Grandes locales

planta baja, con vivienda, próximos á muelles estación Me- dio día, alquilarse para almacenes ó depósitos, maquinaria, hierros, frutas y demás mercancías combustibles. Pacifico, 25.

**Sociedad General de Anuncios**  
AGENCIA DE PUBLICIDAD  
MONTERA 19.



EL ILMO. SEÑOR

**DON FRANCISCO VASCO Y VASCO**

CONDE DE LA CONQUISTA DE LAS ISLAS BAYANES, MAESTRANTE DE RONDA, COMENDADOR DE LA INSIG- NIE ORDEN DE CARLOS III, VOCAL DE LA REAL SO- CIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA

Ha fallecido el día 10 de diciembre de 1912

á los 83 años de edad

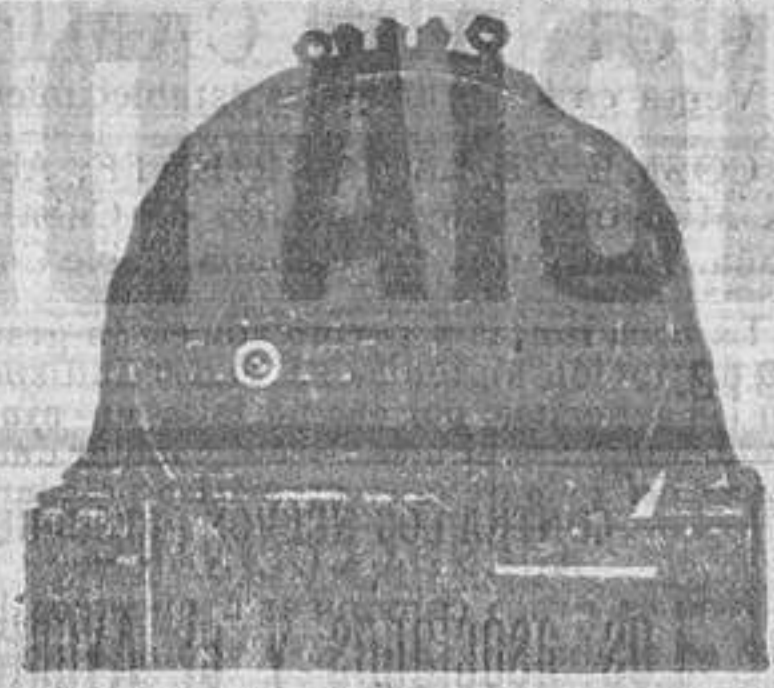
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de su Santidad.  
R. I. P.

Su desconsolado hijo, hija política, herma- nas, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos se sirvan en- comendarle á Dios, y asistir á la con- cion del cadáver, que tendrá lugar el día 11, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 49, al cementerio de la Sacra- mental de San Lorenzo, por lo que reci- bieran especial favor.*

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Agencia Funeraria Militar.—Clandio Coello, 46.



**C. MEIDINGER & CO. BASTILEA**  
(SUIZA)

Constructores especialistas

**ELECTROMOTORES**

para todos los usos industriales

**DINAMOS • ALTERNADORES • TRANSFORMADORES**

Ventiladores para fraguas, órganos y saneamiento

Representante general para España y Portugal:

**LEON ORNSTEIN, MADRID, Mariana Pineda, 5.**

**Timidez** | El Hecho es Probado!  
YA ES POSIBLE crear y desarrollar en sí mismo y en sus hijos hasta sus últimos límites:  
ya no existe.  
EL ESPÍRITU — LA INTELIGENCIA — LA MEMORIA destruye la **Timidez**, inspira la OSADIA y LA AUDACIA que determinan EL ÉXITO y esto sin fatiga, sin esfuerzos, sin trabajo, por la sola propiedad psíquico-orgánica de una preparación nueva llamada: **La Defensiva**. Tesis victoriosamente sostenida en la Academia de Medicina y que el Instituto Biológico de París, con un fin esencialmente educativo, ha tomado la feliz iniciativa de hacer conocer GRATUITAMENTE en todos los países del mundo. Aprovechen pues esta oportunidad y escriban en seguida: Al Señor Director del Servicio de Exportación FARMACIA MODERNA, 4, rue d'Aumale, París

### Gabinete dental

Profesores extranjeros. Ul- timos adelantos. Reducidí- simos precios. Luna, 8, pral

### Grabador de moda

JULIO UCHÁ  
Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

**PHOSPHO**  
EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS  
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES  
EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS  
Aconsejado por todos los médicos á los anémicos, á los va- lecientes, á los débiles, á los agotados, á los ancianos y á todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente.  
Envío gratuito de una caja de prueba.  
DEPOSITO: FORTUNY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA  
De venta: Farmacias y buenas Droguerías.  
**CACAO**

**TOS, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS &**

Ningun Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

**PASTILLAS MORELLÓ**

CURAN Y EVITAN

(sin narcóticos ni anestésicos)

afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y

GARGANTA, pudiendo usarse sin peligro hasta

los niños y personas de edad

avanzada.

En todas las farmacias

### 33 NOVEDADES MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde

trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedido en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimi- entos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

**Deseo** 2.000 ptas. en pre- tamo devolviendo 2.500 en tres meses; buenas garantías. Sin corretores. Lista Correo, tarjeta postal, 224.392

### CAMAS DORADAS

lo más moderno | lo más elegante | lo más barato | Inmenso surtido.  
**PRECIOS DE FÁBRICA**  
34, Calle de la Cabeza 34. Uño despacho

Se cede negocio industrial en 400 0 duros, nuevo en España, otro de 12000; otro de 2.000.—Más detalles: Hilera, número 17, Agencia.

### A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS á los grandes Salones de Ventas.

La Casa que ven- de más barato en Madrid.  
**12-CONDE DE ROMANONES-12**



### KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso  
Su uso es la segura ga- rantía de una larga y ri- sueña vejez, para la s- personas enfermas de estó- mago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL  
**KEFIR**  
SE RESUMEN EN  
Salud, Belleza, Juventud y  
Larga vida.  
**LA INDIA**  
Lechería y pastelería.  
12 — MONTERA — 12

**LA PELETERIA**  
ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID



**BANTONS**  
dorado's y ga- lerías de por- tierra, en metal y madera, ba- ratísimos, alza años y varil- las de visillos y escalera. Pe- rretería, Cab. de Gracia, 23.

### ABRIGOS

con 40 por 100 de rebaja en- contraréis en los grandestalle- res de confección de Nuestra. Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, des- de 2.50 pts. metro. Toledo, 53.

### ORO Y PLATA

Alhajas Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo en valor Sal. 2 al 3; Plaza Mayor, 31.

### UN JARON SERRANO

Para comercio crudo, compra- do en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

### ESLAVA JOYERO

vendo alhajas, oro, plata, papo- letas del Monte. Montera, 40.  
Calle de Pérez Aguirre del de mejores resu tados. Precio 0,75. De venta en to- das las farmacias de España.

**INSTITUTO IADIUMTERAPICO DE MADRID**  
Cáncer, lupus, anginas, bocio exoftálmico, leucofía- sia, eczemas, psoriasis, pruritos manías y graves enfer- medades de la piel, refractaras á todos los métodos de curación, cedan sólo al empleo del salium, único específico de ellas: su acción es verdaderamente maravillosa.—Aplicaciones de tan poderoso recurso, tan ético en este Ins- tituto.—PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 31

**ASMA BRONQUITIS — OPRESIONES**  
Exigir la firma "J. ESPIC" sobre cada Cigarrillo

**NINGUN REMEDIO** conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL **ESPECIFICO BEJEAN**  
FODEROSO PREVENTIVO Y CURATIVO de la GOTA y de todas las **AFECIONES REUMATISMALES**  
AGUDAS CRÓNICAS.—48 Horas bastan para aplacar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO. DEPOSITO GENERAL: POINTET & GIRARD, 2, Rue Etienne, PARIS De-ó-itos en todas las Farmacias y Droguerías

**EL SEÑOR**  
**D. Fernando Vendrell y Bonet**  
FALLECIÓ EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912  
á LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Su afligida esposa, doña María Taberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enrique, Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes,  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 12 del cor- riente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquia de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor.*  
Todas las misas que se celebren dicho día 12 en la Iglesia de Nuestra Señora del Pino de Bar celons, y en Madrid el día 13 en San Luis Obis, o, el 14 en las Calatravas, el 15 en Santiago, el 16 en Santa Cruz y el 17 en San Ginés, serán aplicadas á mismo fin.  
Las misas gregorianas empezarán á decirse el día 22 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquia de Santa Cruz.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido cincuenta días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyan en su- grada comunión que apliquen ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

**La Correspondencia de España**  
OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS  
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS  
Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8  
\* MADRID \*

**Sus Servicios**  
**de Turismo y Viajes**  
INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.  
FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.  
ORGANIZAN grandes excursiones anuales.  
Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.  
Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	•	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	•	9,00	18,00	36,00
América y Oecania	•	15,00	30,00	60,00

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.  
10.000 PESETAS en caso de muerte,  
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.  
Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**